SOBOCE MEMORIA 2021

SOBOCE

Í N D I C E

Capítulo 1: Mensaje del Presidente del Directorio de SOBOCE S.A. 5

Capítulo 2: Perfil de SOBOCE S.A. 9

Capítulo 3: Estructura Accionaria, Directores y Principales Ejecutivos 13
- 3.1 Estructura Accionaria
- 3.2 Directores
- 3.3 Principales Ejecutivos

Capítulo 4: Visión, Misión, Compromisos y Valores 17
- 4.1 Visión
- 4.2 Misión
- 4.3 Comprometiendonos a
- 4.4 Valores SOBOCE S.A.

Capítulo 5: Estructura Organizacional 21

Capítulo 6: Productos, Plantas, Marcas y Cobertura 25
- 6.1 Productos
- 6.2 Plantas, Marcas y Cobertura
- 6.3 Imagen de Marcas

Capítulo 7: Servicio al Cliente 33
- 7.1 Servicio al Cliente
  - 7.1.1 Control de Calidad
  - 7.1.2 Servicio de Entrega
  - 7.1.3 Asesoría Técnica
  - 7.1.4 Canales de Atención al Cliente
  - 7.1.5 Medición de Satisfacción del Cliente
  - 7.1.6 Mecanismos de Reclamación

Capítulo 8: SOBOCE en Cifras 39
- 8.1 Ventas de Cemento
- 8.2 Ventas de Hormigón
- 8.3 Ventas de Viguetas
- 8.4 Ventas de Plastoform
- 8.5 Ingresos Brutos
- 8.6 Indicadores Relevantes
- 8.7 Inversiones

Capítulo 9: Aspectos Sobresalientes de la Gestión 2021 45
- 9.1 Mercados y Crecimiento
- 9.2 Inversiones en Capacidad y Sistemas de Abastecimiento
- 9.3 Medio Ambiente
- 9.4 Financiamiento
- 9.5 Responsabilidad Social

Capítulo 10: Modernización Warnes 49

Capítulo 11: SOBOCE en el Mercado de Valores 53

Capítulo 12: Responsabilidad Social Empresarial 59
12.1 Filosofía
12.2 Compromiso
12.3 Líneas de Acción
12.3.1 Vivienda e Infraestructura Comunitaria
12.3.2 Oportunidades de Progreso con Salud, Educación y Deporte
12.3.3 Filantropía y Donaciones
12.4 Reconocimientos

Capítulo 13: Certificación Integrada 67

Capítulo 14: Recursos Humanos 71
14.1 Nuestros Colaboradores
14.1.1 Capacitación y Desarrollo Integral
14.1.2 Medición de la Eficacia de la Capacitación
14.2 Salud Ocupacional
14.2.1 Seguimos la lucha contra el COVID 19
14.2.2 Actualización de Protocolos de Bioseguridad por cada lugar de trabajo
14.2.3 Pruebas de Antígeno Nasal
14.2.4 Vacunación contra el COVID 19
14.2.2 Estudio de identificación de Riesgos Psicosociales

Capítulo 15: Datos Generales 83
15.1 Razón Social.
15.2 Sigla
15.3 Giro de la Empresa
15.4 Representante Legal
15.5 Número de Identificación Tributaria
15.6 Número de Inscripción en el Registro de Mercado de Valores
15.7 Servicio Nacional de Registro de Comercio
15.8 Matrícula de Comercio en Fundempresa
15.9 Clasificación Internacional Industrial Uniforme
15.10 Domicilio Legal
15.11 Teléfono Piloto
15.12 Fax
15.13 Correo Electrónico
15.14 Página Web
15.15 Facebook

Capítulo 16: Documentos Constitutivos 87

Capítulo 17: Estados Financieros 91

Capítulo 1

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SOBOCE S.A.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SOBOCE S.A.

Capítulo 1

CON OPTIMISMO PARA ENFRENTAR EL FUTURO

Durante la gestión 2021 nuestra empresa mantuvo su liderazgo en el sector de la construcción con servicios y productos de alta calidad, trabajando en sus tres ejes estratégicos: inversión, innovación y experiencia.

En los 96 años de labor productiva de SOBOCE S.A., el enfrentar las situaciones adversas, la necesidad del cambio y adaptación a nuevas condiciones de mercado son esenciales para seguir adelante con determinación y compromiso de toda la organización.

El mejor ejemplo es la consolidación de la inversión de más de USD 30 millones en la modernización de la planta de cemento de Warnes que durante el segundo trimestre de 2021 se pone a la vanguardia de la industria del cemento en Bolivia con la alta tecnología instalada en su Planta de producción, donde la modernización de los procesos generó un renovado cemento de mayor resistencia, alta calidad y un producto ecoamigable.

La inversión es nuestra respuesta a la crisis. La modernización de la Planta Warnes es una realidad hoy, porque se decidió continuar con el proyecto y no suspender la inversión a pesar de los conflictos de 2019, la pandemia del covid en 2020 y la delicada situación económica de 2021.

La innovación con sistemas digitales de información productiva y comercial y el contar con la experiencia del equipo que mejor conoce a nuestros clientes y al mercado cementero nacional, son las fortalezas que impulsan el trabajo de todos nuestros colaboradores que siguen los lineamientos de la Alta Dirección de nuestra organización.

La recuperación de la economía en general y del sector de la construcción en particular aún no es óptima, el reinicio de proyectos públicos y obra privada es progresivo.

Sin embargo terminamos un año con proyecciones a futuro optimistas; esperamos y estamos seguros que todo el sector está motivado para impulsar el desarrollo del país.

Como una empresa boliviana comprometida con su desarrollo, estamos confiados que nuestro esfuerzo humano y de inversión servirán para crear oportunidades de mejora de la situación actual. Creemos en Bolivia, su potencial y su futuro.

Claudio Rodríguez
Presidente del Directorio de SOBOCE S.A.

Capítulo 2

PERFIL DE SOBOCE S.A.

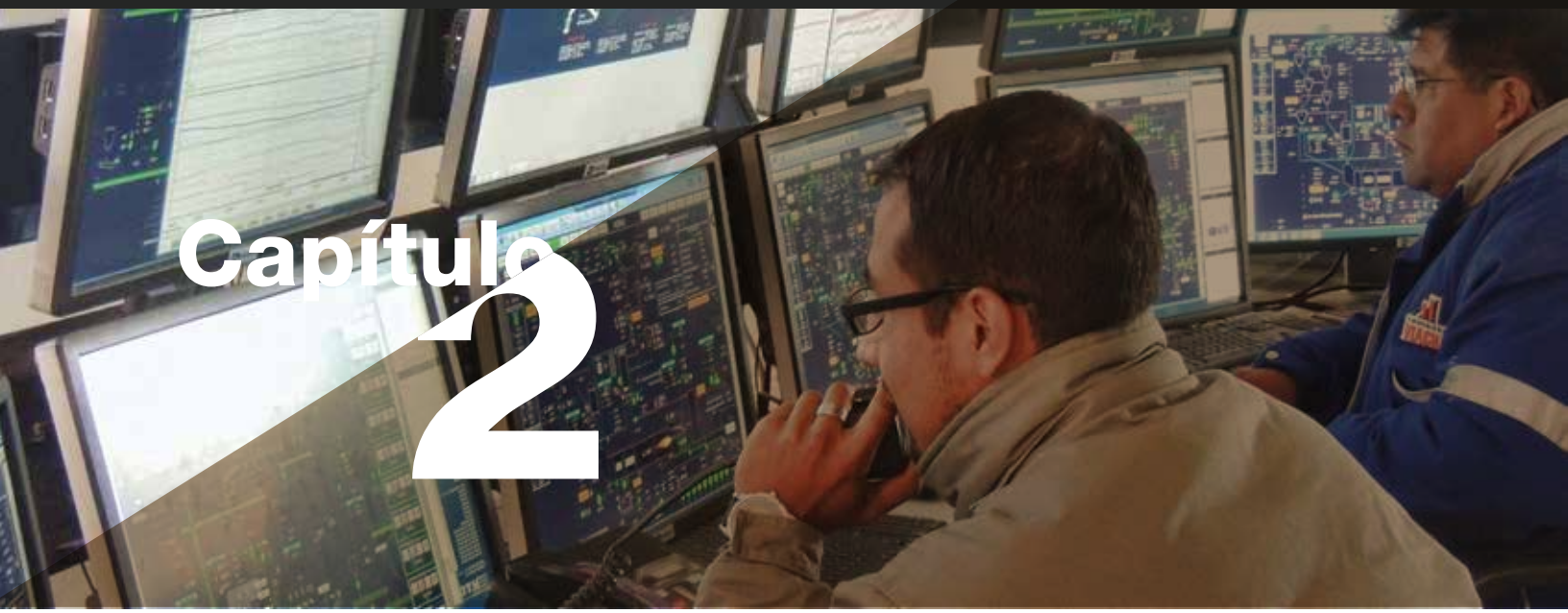

Capítulo 2

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) fue fundada el 24 de septiembre de 1925 y actualmente es la empresa líder en la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado, áridos y servicios para el sector de la construcción a nivel nacional.

Actualmente tiene una capacidad instalada de molienda para la producción de 3,2 millones de toneladas de cemento al año, una participación de mercado del 44% y presencia a nivel nacional, a través de sus tres plantas productoras ubicadas en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Tarija. Adicionalmente, produce y comercializa hormigón premezclado en seis departamentos con un conjunto de servicios asociados a este producto que es requerido por importantes proyectos de desarrollo de infraestructura a lo largo del país. También, cuenta con dos plantas de producción de agregados pétreos, una en La Paz y otra en Cochabamba y dos plantas de producción de prefabricados, una en La Paz y otra en Santa Cruz.

Principales características:

- Empresa nacional con 96 años de vida aportando al desarrollo del país.
- Es una empresa que industrializa recursos naturales y utiliza materia prima nacional, con un alto compromiso en la protección del medio ambiente.
- Es una empresa que cree en el país y que en los últimos 25 años ha invertido más de USD 515 millones.
- Es una empresa que genera alrededor de 1.200 empleos directos y 9.000 empleos indirectos. Comprometida con el desarrollo de los recursos humanos y reconociendo que su principal activo es su personal, le da prioridad al desarrollo y crecimiento de todos sus empleados, además de asegurar un ambiente laboral seguro y óptimo.
- Es una empresa que desde el año 2004 cuenta con un Sistema de Gestión Integrado certificado según normas internacionales, ISO 9001 (orientada a la gestión de la calidad y satisfacción de sus clientes), ISO 14001 (orientada a la gestión ambiental) e ISO 45001 (orientada a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo). Durante la gestión 2020 actualizó su certificación adecuando su Sistema de Gestión a la ISO 45001, nuevo estándar de la ISO que remplaza a la norma OHSA 18001.
- Es una empresa con una activa participación en el mercado de valores, como medio alternativo de financiamiento, a través de emisiones de bonos, pagarés bursátiles, titularización de flujos futuros, etc., con operaciones que en los últimos años han superado los USD 260 millones.
- Su incursión en la bolsa de valores refleja la transparencia de su situación financiera respaldada por una calificación de riesgo AA1 (ASFI), otorgando un alto nivel de confianza a sus inversionistas y público en general.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., a través de su área de Responsabilidad Social Empresarial, trabaja con un alto compromiso y vocación de servicio hacia la sociedad, con el objetivo de generar oportunidades que permitan a personas individuales y a sus comunidades mejorar sus condiciones de vida y contribuir así al desarrollo del país. Se dedica a promover y contribuir al desarrollo de las comunidades cercanas a sus centros de producción a través de proyectos y actividades en educación, salud, cultura, deporte, desarrollo humano y capacitación productiva.

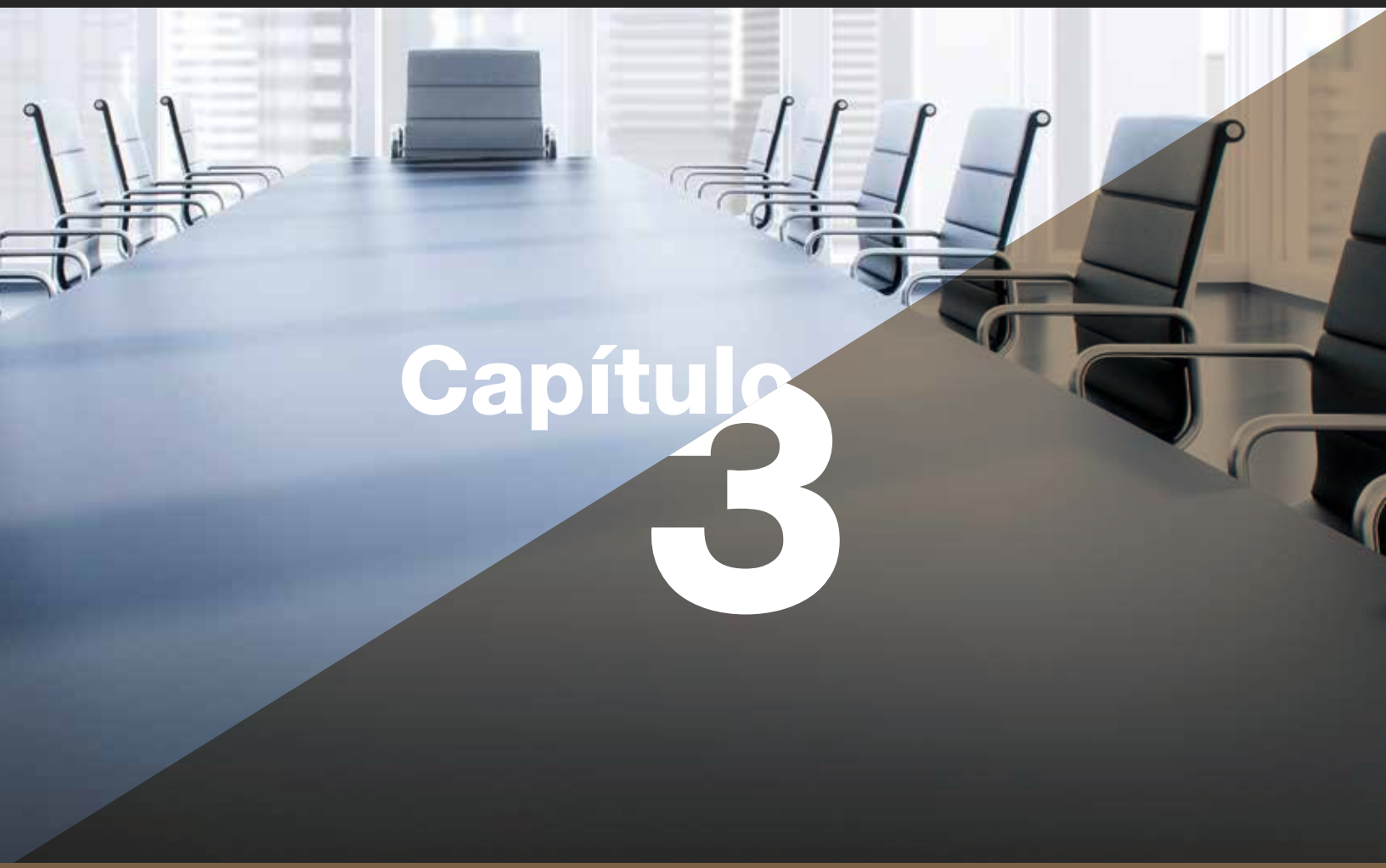

Capítulo 3

ESTRUCTURA ACCIONARIA, DIRECTORES Y PRINCIPALES EJECUTIVOS

Capítulo 3

3.1 ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de marzo de 2022

Yura Inversiones Bolivia S.A.
Cantidad: 6.747.814

98,68%

Otros
Cantidad: 90.332

1,32%

3.2 DIRECTORES

Al 31 de marzo de 2022

PRESIDENTE DE DIRECTORIO
Claudio José Rodríguez Huaco

VICEPRESIDENTE DE DIRECTORIO
Fernando Jorge Devoto Achá

SECRETARIO
Juan Mario Ríos Galindo

DIRECTORES TITULARES
Claudio Rodríguez Huaco
Fernando Jorge Devoto Achá
Juan Mario Ríos Galindo

SÍNDICO TITULAR
José Miguel Romero

DIRECTORES SUPLENTES
Rolando Francisco Málaga Luna
Arturo Humberto Pallete Fossa
Alex Fry Alvarez

SÍNDICO SUPLENTE
Néstor Casas Mamani

3.3 PRINCIPALES EJECUTIVOS

Al 31 de marzo de 2022

Juan Mario Ríos Galindo
Gerente General

Marcos Javier López Maidana
Gerente Nacional de Comercialización

Oscar Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

Dante Estevez Marti
Gerente Nacional de Operaciones

Juan Carlos Auza Barrón
Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados

Álvaro Rolando Andrade Clavijo
Gerente Nacional de Proyectos

Cemento
El Puente
SÓLIDOS

Capítulo 4

VISIÓN, MISIÓN, COMPROMISOS Y VALORES

VISIÓN, MISIÓN, COMPROMISOS Y VALORES

Capítulo 4

4.1. VISIÓN

Ser líderes en los mercados en los que participamos; ser la empresa más eficiente y competitiva de la industria. Contar con un equipo humano competente y comprometido.

4.2. MISIÓN

“Satisfacer las necesidades de nuestros clientes con productos y servicios asociados al cemento y sus aplicaciones, siendo para ellos la primera opción del mercado.”

4.3. COMPROMETIÉNDONOS A:

Desarrollar relaciones duraderas y de mutuo beneficio con nuestros Clientes y Proveedores.

Promover para nuestro personal un ambiente de trabajo seguro donde pueda desarrollarse integralmente y sea reconocido por su desempeño.

Maximizar la generación de valor para nuestros accionistas.

Realizar nuestras actividades en estricto cumplimiento a la normativa legal y ambiental, y contribuir al bienestar de las comunidades donde desarrollamos nuestras operaciones.

4.4. VALORES SOBOCE S.A.:

Integridad

Basamos nuestro accionar en principios de honestidad y transparencia. Respetamos las leyes, las cumplimos y velamos por su cumplimiento. La reputación de la empresa se ha ganado sobre la base de una conducta ética, profesional y personal; velamos porque el nombre de SOBOCE S.A. sea señal de confianza.

Conciencia Social

Consideramos prioritario mantener el máximo nivel de seguridad en el trabajo, que preserve la salud y la integridad del personal y del entorno.

Hacemos un uso racional de los recursos, preservando y mejorando el medio ambiente en forma compatible con los intereses actuales de la sociedad y de generaciones futuras.

Respeto

Las relaciones de trabajo se basan en el respeto por los demás y el propio. El éxito del trabajo en equipo se fundamenta en la confianza y sinceridad de sus componentes, así como en la consideración ante los demás.

Compromiso

Estamos comprometidos con la excelencia, como responsabilidad propia y de empresa. Solamente se logrará esto asumiendo con seriedad y formalidad el cumplimiento de cada una de las tareas, como desafíos personales.

Capítulo 5

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Capítulo 5

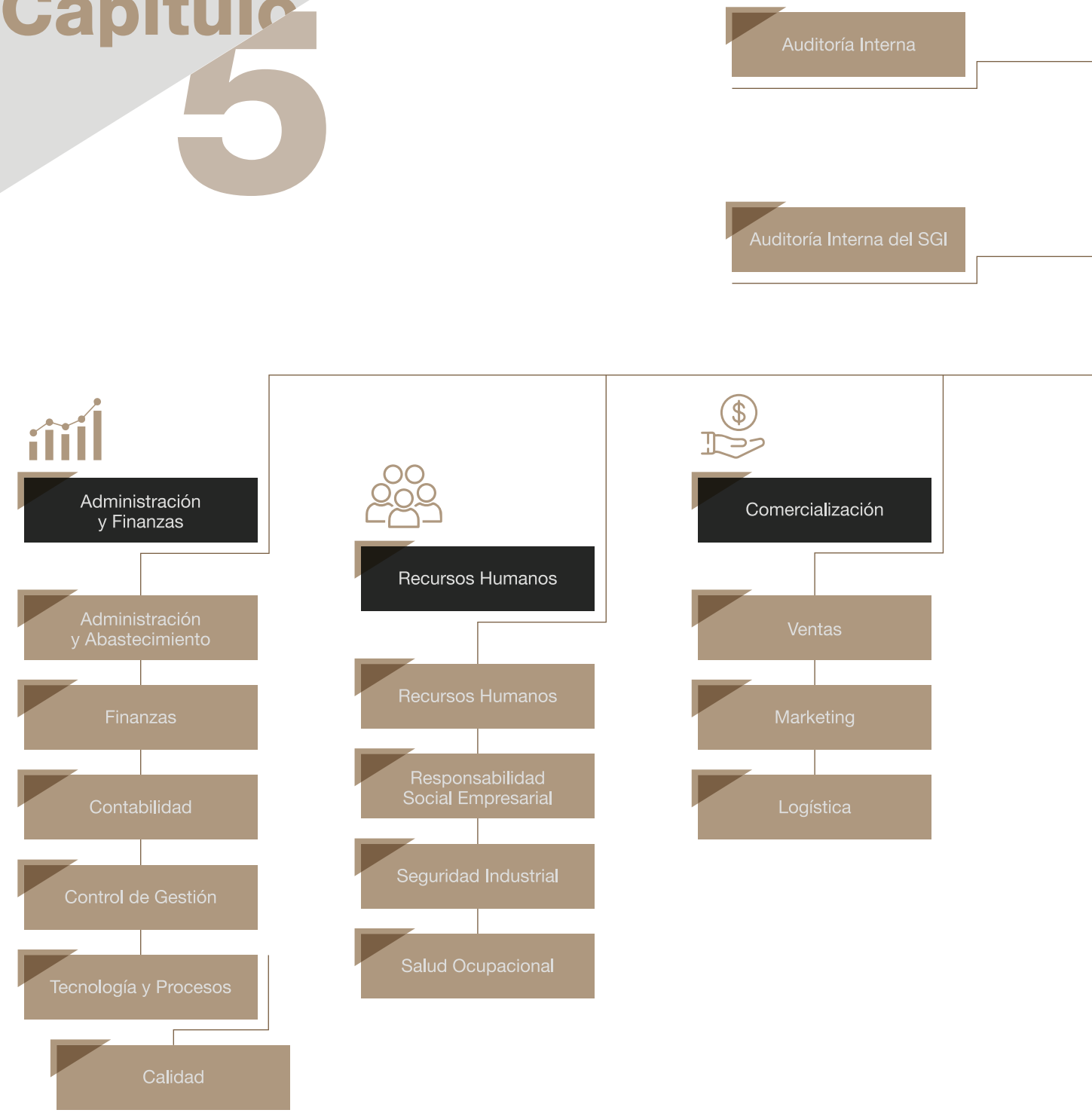

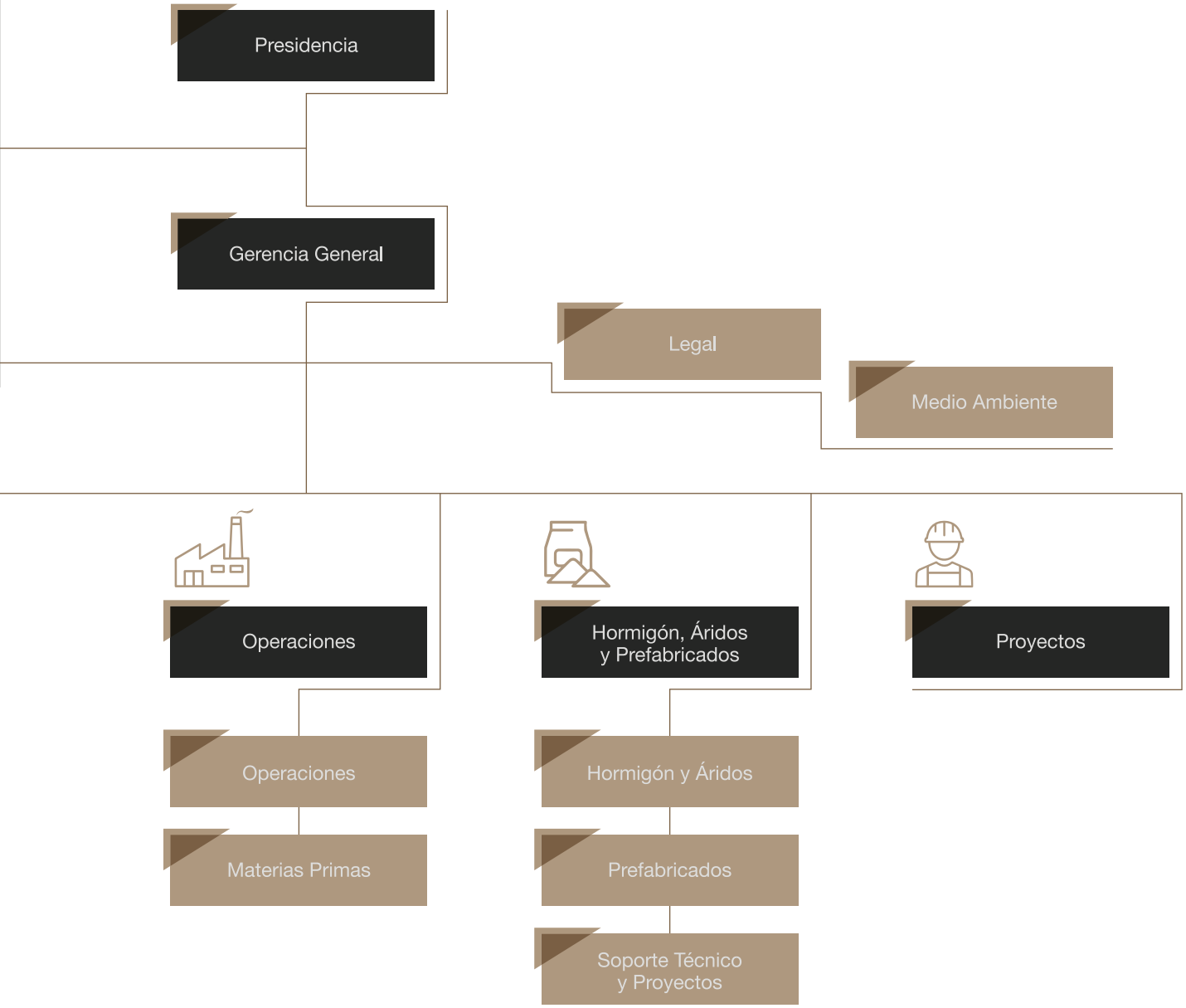
Presidencia
Gerencia General
Legal
Medio Ambiente
Operaciones
Hormigón, Áridos y Prefabricados
Proyectos
Operaciones
Materias Primas
Hormigón y Áridos
Prefabricados
Soporte Técnico y Proyectos

S.T.P.V.
87
COMPAÑIA
VIACHA
GOOD YEAR

Capítulo 6

PRODUCTOS, PLANTAS, MARCAS Y COBERTURA

Capítulo 6

6.1. PRODUCTOS

		Cemento Viacha	Cemento Warnes	Cemento El Puente	Cemento Emisa	Ready Mix	Áridos	Sobopret
Tipos de Cemento	Estándar IP-30	■	■	■	■			
	Especial IP-40	■	■	■	■			
Forma de entrega	Bolsa de 50 Kg	■	■	■	■			
	Big Bag 1,5 t	■		■				
	Camiones graneleros	■	■	■				
Tipos de Hormigón	Hormigón de mediana y alta resistencia					■		
	Hormigón bombeable					■		
	Hormigón con características especiales					■		
	Hormigón para pavimentos rígidos					■		
	Hormigón autocompactante					■		
	Relleno fluido					■		
Tipos de Áridos	Arenas						■	
	Gravillas						■	
	Gravas						■	
Tipos de Viguetas	Viguetas Pretensadas							■
Durmientes	Durmientes							■
Tipos de Complementos	Complementos Styropor							■
	Casetones de Styropor							■

6.2. PLANTAS, MARCAS Y COBERTURA

VIACHA	Capacidad nominal (t/año)	Clinker Cemento	1.000.000 2.000.000	La Paz, Pando, Oruro y Cochabamba
EMISA	Capacidad nominal (t/año)	Cemento	208.000	Oruro y Cochabamba
EL PUENTE	Capacidad nominal (t/año)	Clinker Cemento	217.000 338.000	Tarija, Potosí y Sucre
WARNES	Capacidad nominal (t/año)	Cemento	950.000	Santa Cruz y Beni
ÁRIDOS SOBOCE	Agregados Pétreos (m3/año)	La Paz Cochabamba Proyectos	210.000 150.000 150.000	La Paz y Cochabamba
READY MIX	Hormigón Premezclado (m3/hora)	La Paz Santa Cruz Cochabamba Tarija Oruro Proyectos	300 300 190 70 40 560	La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Oruro
SOBOPRET	Viguetas (ml/mes)	La Paz Santa Cruz	270.000	La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija
SOBOPRET	Plastoform (m3/mes)	La Paz Santa Cruz	28.000	La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija
SOBOPRET	Durmientes de Hormigón (pz/mes)	Santa Cruz	13.000	Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija

6.3. IMAGEN DE MARCA

Míralas,
Míralas
Míralas...
VIACHA ALTA TECNOLOGÍA
cemento
VIACHA
ALTA
TECNOLOGÍA
ESTÁNDAR
CEMENTO
PORTLAND
30
cemento
VIACHA
ALTA
TECNOLOGÍA
ESPECIAL
CEMENTO
PORTLAND
40
CEMENTO ESTÁNDAR IP30
APLICACIONES
CEMENTO ESPECIAL IP40
APLICACIONES
cemento
VIACHA

PRODUCTOS, PLANTAS, MARCAS Y COBERTURA

EMISA
EMISA
AMIGOS DE TU OBRA
¡que nunca fallan!
ALTA TECNOLOGÍA
RÁPIDOS &
AHORRADORES
HORMIGÓN PREMEZCLADO
READY MIX
BOLIVIA

Capítulo 7

SERVICIO AL CLIENTE

Capítulo 7

7.1. SERVICIO AL CLIENTE

7.1.1. Control de Calidad

- Para SOBOCE S.A. el cuidado de la calidad de sus productos es una premisa, por lo que no solo cumple con lo establecido por las normas de producción y comercialización, sino también, que realiza tareas internas específicas; es el caso del Comité de Calidad de Producto, que agrupa a los líderes de las distintas áreas involucradas en la producción y comercialización de la gama de productos fabricados en las Plantas industriales, su objetivo es el de asegurar la continua calidad de todos nuestros productos a través de la evaluación permanente y la toma de decisiones para los ajustes necesarios.

7.1.2. Servicio de Entrega

- El principal objetivo es el cumplimiento de los compromisos asumidos por el área comercial con los clientes, el que se resume en la entrega oportuna del producto adquirido, uno de los servicios más valorados por los clientes. Para alcanzar esta meta, se necesita una labor mancomunada y bien coordinada con el área de logística, para lo que se emplean mecanismos de comunicación interna, monitoreos permanentes y un conjunto de acciones correctivas, generándose un proceso de mejora continua.

7.1.3. Asesoría Técnica

- Junto a la calidad de los productos, la empresa asesora a los clientes en la toma de decisiones para el mejor uso y aprovechamiento, según las características de la obra que encararán. A través de laboratorios se realizan ensayos técnicos para verificar el cumpliendo de las normas nacionales e internacionales y un equipo de profesionales en tecnología del cemento, hormigón y prefabricados realiza los análisis e informes necesarios.

7.1.4. Canales de Atención al Cliente

- Tres son los canales que se emplean para mantener una comunicación constante y fluida entre el equipo de SOBOCE S.A. y los clientes. Su oportuna aplicación permitió el contacto continuo durante la pandemia.

- **Contacto SOBOCE:** Con la línea 698-90200 y el uso del WhatsApp Business, se generó una útil herramienta de contacto masivo con los clientes y el público en general, pero al mismo tiempo, de tipo personalizado para atender todas sus inquietudes y consultas. La herramienta, también fue empleada para afianzar la comunicación interna con los colaboradores de la compañía.

- **Fichas Google My Business:** Servicio de información digital que brinda desde la ubicación en Google Maps, los horarios, teléfonos, productos, opiniones y, además formularios de cotización de hormigón y prefabricados de las 25 oficinas, agencias de venta y plantas industriales de la compañía en territorio nacional. Este canal favorece el posicionamiento de las marcas comerciales y corporativa.

- **Línea Gratuita:** Con el número 800-103-606 y denominada: SOBOCE Contigo, permite una interacción directa y en tiempo real con los clientes y la comunidad. Las llamadas son gratuitas y con ellas, se puede gestionar la compra de productos, información sobre su entrega, la presentación de reclamaciones e información en general de la empresa.

7.1.5. Medición de satisfacción del cliente

La misión de SOBOCE S.A. es satisfacer las necesidades de los clientes con los mejores productos y servicios. En tal sentido, para la compañía es de vital importancia conocer su opinión, percepción y evaluación sobre el desarrollo del proceso comercial. Una de las herramientas para la recopilación de la información es el estudio de medición de satisfacción del cliente, el que se realiza anualmente a través de empresas especializadas en investigación de mercados y con una metodología que toma en cuenta las dimensiones de servicio que más impactan en la satisfacción global de los clientes; el estudio, brinda valiosos datos cualitativos y cuantitativos.

La metodología para medir la satisfacción de los clientes está basada en encuestas estructuradas que permiten evaluar cada uno de los procesos del servicio al cliente, con una muestra estadísticamente significativa en los diferentes segmentos de comercialización: ferreterías y distribuidores (intermediarios) y empresas y particulares (usuarios finales) para cemento; y el conjunto de usuarios de hormigón premezclado Ready Mix y prefabricados Sobopret.

Los resultados de la medición 2021 - ejecutada entre los meses de octubre y diciembre - muestran que se alcanzó un índice de satisfacción del servicio en general de: 81% para clientes de cemento, 84% para clientes de hormigón premezclado Ready Mix y, 86% para usuarios de prefabricados SOBOPRET.

En general, más del 80% del universo de clientes de SOBOCE S.A., están satisfechos o muy satisfechos con los productos y servicios asociados que reciben de parte de la compañía. Un resultado más que satisfactorio y que refleja la efectividad de las acciones correctivas y preventivas implementadas, además del esfuerzo del equipo comercial que supo enfrentar las diferentes circunstancias de la gestión.

Finalmente, se dispone de información nueva para preparar los ajustes de mejora para el siguiente año.

7.1.6. Mecanismos de Reclamación

Otro importante canal de retroalimentación de los clientes y el público en general, es la atención de los reclamos. El procedimiento de Gestión de Reclamaciones establece los roles y funciones de todos los actores en este proceso, las acciones de atención, el tratamiento y la solución de las mismas. El procedimiento es parte del Sistema de Gestión Integrado de la compañía.

Una vez cerrada la reclamación, a través de la línea gratuita SOBOCE Contigo se establece un contacto final con el cliente para conocer el nivel de satisfacción con la solución, el tiempo y la calidad de atención. En este contacto también se reciben comentarios y sugerencias adicionales. A partir de los análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas, se establece un conjunto de acciones para la mejora continua en las diferentes etapas del proceso de gestión comercial.

FINANCE

Capítulo 8

SOBOCE EN CIFRAS

Capítulo 8

8.1. VENTAS DE CEMENTO

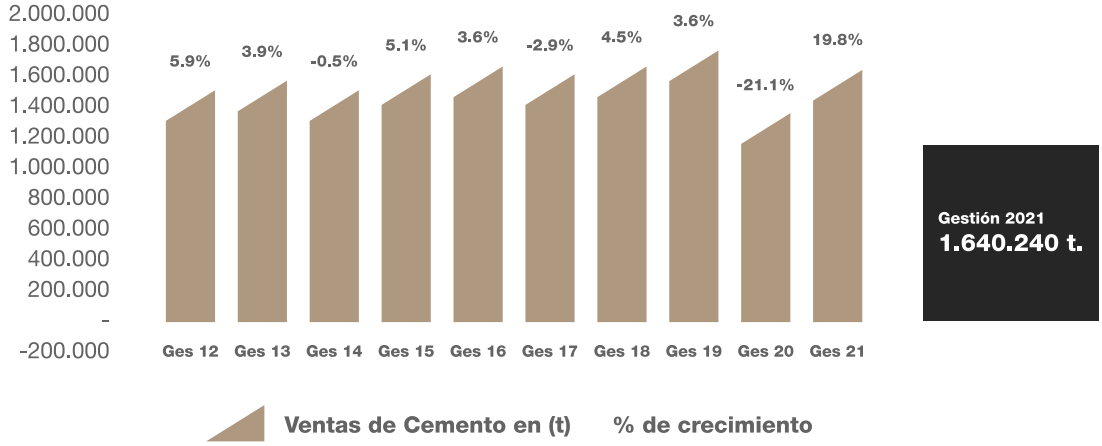

8.2. VENTAS DE HORMIGÓN

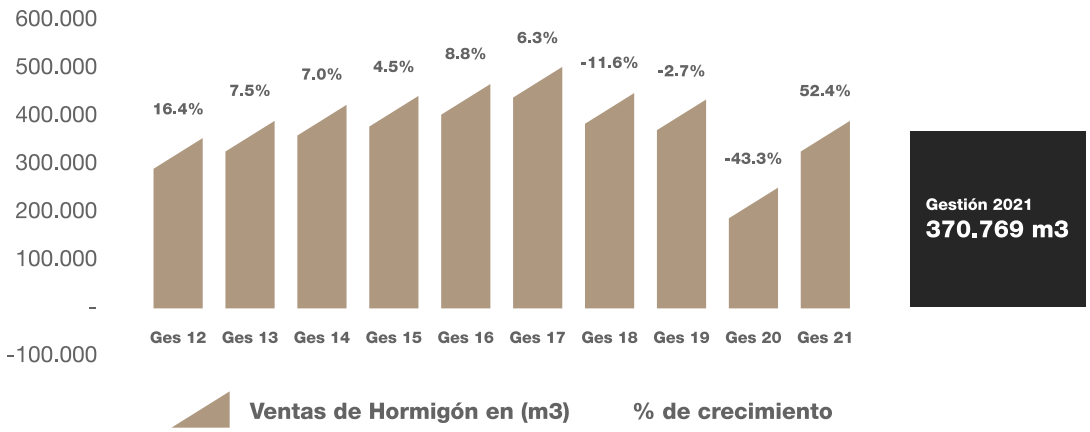

8.3. VENTAS DE VIGUETAS

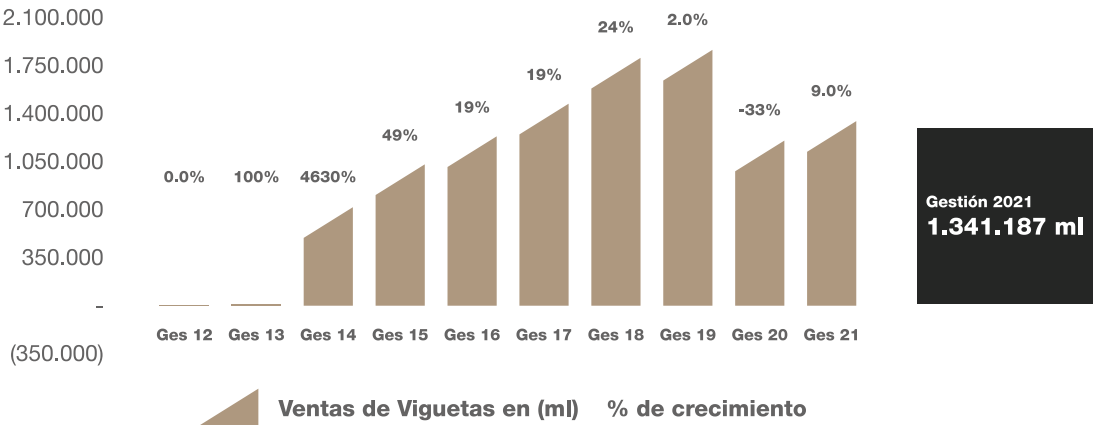

8.4. VENTAS DE PLASTOFORM

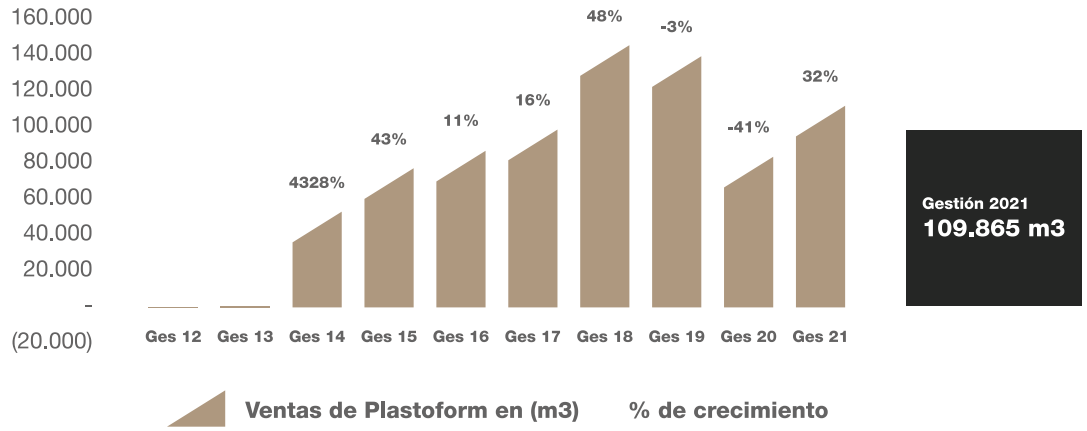

8.5. INGRESOS BRUTOS

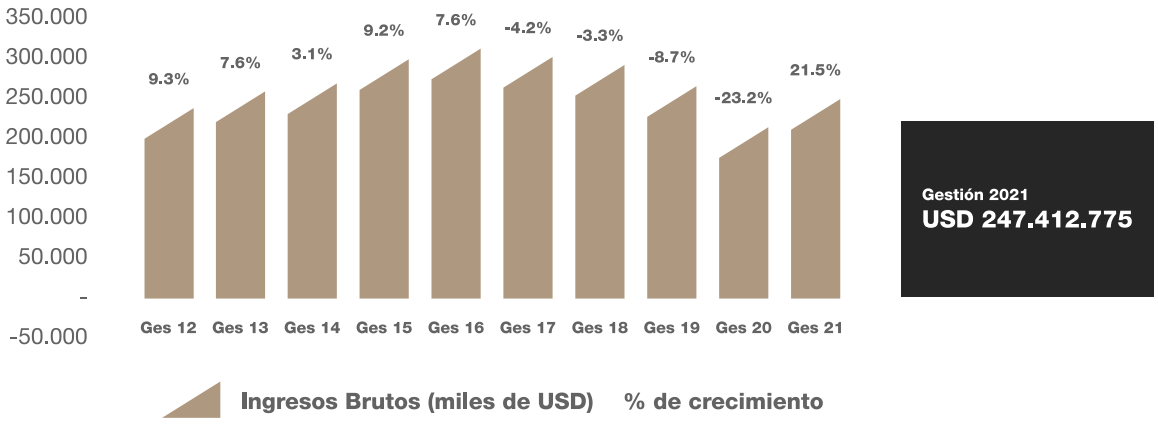

8.6. INDICADORES RELEVANTES

Indicador	2021	Variación vs 2020
Activo (MUSD)	492,629,852	-1.49%
Pasivo (MUSD)	252,589,872	13.69%
Patrimonio neto (MUSD)	240,039,980	-1.08%
Utilidad neta / Ingresos %	-1.20%	-81.85%
Utilidad neta / Activo %	-0.53%	-77.35%
Utilidad / Patrimonio %	-1.08%	-77.59%

8.7. INVERSIONES

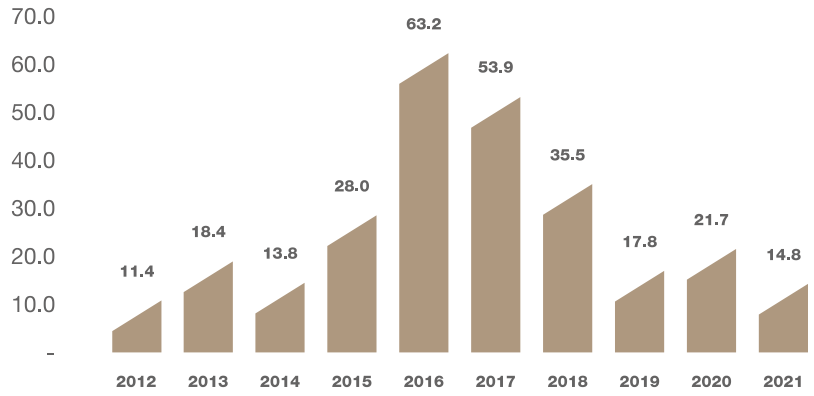

Inversiones Expresado en MM de Dólares

Capítulo 9

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA GESTIÓN 2021

Capítulo 9

9.1. MERCADOS Y CRECIMIENTO

- Las ventas totales de cemento alcanzaron las 1.640.240 toneladas.
- La producción de cemento llegó a más de 1.646.480 toneladas y se registraron 1.075.903 toneladas de producción de clinker.
- Las ventas de hormigón premezclado a nivel nacional llegaron a los 370.769 metros cúbicos.
- Las ventas de viguetas fueron de 1.341.187 metros lineales y las ventas de plastoformo registraron los 109.865 metros cúbicos.

9.2. INVERSIONES EN CAPACIDAD Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

- En la gestión 2021, se concluyó con la inversión para el molino vertical en Planta Warnes, con cerca de USD 5.6 millones para completar el total planificado, esto permitió incrementar la producción de cemento en 480%, llegando a tener una capacidad para producir 0.95 millones de toneladas por año.
- Se concretó la inversión de USD 3.0 millones para el silo de cemento IP40 en Planta Viacha, que favorecerá a la gestión de logística en distribución de este producto que incrementó su demanda en el mercado.
- Para mejorar los tiempos de entrega en Ready Mix se consolidó la inversión en bombas telescópicas con cerca de USD 820 mil, además de un conjunto de inversiones menores en las plantas de prefabricados y el conjunto de plantas de hormigón premezclado a escala nacional, para seguir fortaleciendo el aporte de ambos productos.

9.3 Medio Ambiente

- Dentro del plan de inversiones en favor de reducir los impactos medioambientales, en 2021 SOBOCE S.A. ejecutó diferentes acciones con recursos de aproximadamente de USD 273 mil.

9.4 Financiamiento

- SOBOCE S.A. mantiene la calificación A1 para sus emisiones vigentes otorgadas por la calificadora de riesgo AESA Rating S.A. y AA1 por Pacific Credit Rating. Asimismo, cumplió con su compromiso con los financiadores.

9.5 Responsabilidad Social

- Durante la Gestión 2021, la labor de Responsabilidad Social Empresarial que desarrolló la empresa alcanzó a 110.662 beneficiarios.

Capítulo 10

MODERNIZACIÓN WARNES

Capítulo 10

SOBOCE MODERNIZA PLANTA WARNES PARA OBTENER UN MEJOR CEMENTO

Cemento Warnes se pone a la vanguardia de la industria del cemento en Santa Cruz con la alta tecnología instalada en su Planta de producción, donde la modernización de los procesos generará un renovado cemento de mayor resistencia y calidad para afianzar su liderazgo en el mercado de la construcción oriental.

Con el corte de cinta a cargo de los ejecutivos de la empresa se iniciaron las operaciones de los nuevos equipos instalados en la Planta de cemento Warnes. El proyecto para esta instalación inició en abril de 2019 y a pesar de la pandemia continuó para que la nueva producción se inicie el mes de junio de 2021.

OBJETIVOS. Dos son los objetivos principales de la compañía con la inversión realizada en el proyecto de modernización.

“Primero, consolidar a la Planta de cemento Warnes como una de los centros productivos con la mejor tecnología para contar con un cemento de alta calidad y segundo, a través de la inversión para la producción, SOBOCE S.A. quiere contribuir a la reconstrucción de la economía boliviana en uno de sus momentos más complicados”.

MODERNIZACIÓN. En la Planta Warnes ubicada a 23 kilómetros de la capital cruceña, se instalaron equipos que constituyen lo más moderno a nivel mundial en tecnología de cemento en lo que respecta a producción y envase de cemento, eficiencia en el proceso y en el uso de energía, control automatizado y cuidado del medio ambiente mediante el control de emisiones y la reutilización de recursos no renovables como el agua.

El proyecto consistió en el diseño, construcción de infraestructura y puesta en marcha de los siguientes sistemas:

- Nuevo sistema de molienda con un molino vertical de la empresa alemana Gebr Pfeiffer.
- Sistema automático de ensacado y despacho paletizado de la empresa Claudius Peters, también de Alemania.
- Nuevos sistemas de alimentación, transporte y almacenamiento de materias primas.
- Y una nueva subestación eléctrica para la Planta.

INVERSIÓN Y EMPLEO. Los recursos invertidos superan los Bs 222 millones, inversión que a pesar de las dificultades se mantuvo.

"La inversión es nuestra respuesta a la crisis. La modernización de la Planta Warnes es una realidad hoy, porque los accionistas de la empresa decidieron continuar con el proyecto y no suspender la inversión a pesar de los conflictos de 2019, la pandemia del covid en 2020 y la delicada situación económica de 2021".

Con los recursos invertidos en la modernización de la producción de la Planta de Cemento Warnes en Santa Cruz, se generaron más de 300 empleos directos y más de 600 indirectos en las etapas de obras civiles, fabricación mecánica y montaje de los equipos.

CEMENTO. La reconocida calidad de Cemento Warnes mejora debido a la alta tecnología con que se produce, un cemento con mayor resistencia y mejores características de fraguado y durabilidad, entre otras ventajas.

Debido a que el proceso de producción aprovecha el máximo potencial de las materias primas y el uso de la energía, Cemento Warnes Alta Tecnología es un producto ecoamigable.

Con el renovado cemento Warnes, en sus dos tipos: Cemento Warnes IP30 y Cemento Warnes IP40, SOBOCE S.A. trabaja para consolidar su liderazgo en el mercado del cemento en Santa Cruz. Su estrategia comercial se basa en su nuevo producto y en el respaldo de una Planta cercana a la ciudad y conectada por carretera a cualquier otro punto de la región oriental.

EXPERIENCIA. En 2021, SOBOCE S.A. cumple 96 años de labor productiva, siendo la empresa con la mayor experiencia de la industria del cemento en Bolivia.

CAPITAL HUMANO. La nueva planta de cemento Warnes será operada en su totalidad por personal boliviano que está siendo capacitado en los distintos aspectos operativos y de mantenimiento para garantizar un óptimo funcionamiento desde el arranque de la misma.

MEDIO AMBIENTE. La nueva tecnología de producción del cemento, reducirá la huella de carbón en el proceso productivo por la mayor eficiencia energética, calórica y manejo de materiales.

BIOSEGURIDAD. Además de los requisitos de Seguridad Industrial estándar que se aplican habitualmente en las tareas de la empresa, SOBOCE S.A. implementó estrictos protocolos y procedimientos de bioseguridad en todas las tareas del proyecto en Planta Warnes, los que tienen como objetivo precautelar la salud de las personas que participan en las distintas etapas de nuestro proyecto.

Value
Gain
%Gain
$ 3,167.00
$ 4,0167.00
$ 18,7400.1
TOTAL
File
Edit
Option
Lighting
Square
$ 17,351.50
Global Stocks
$ 15,551.50
Technology Stocks
$ 17,351.50
Portfolio P1
$ 17,351.50
Portfolio P2
$ 17,351.70
EWPE
44% FOOD COMPANY (AS) CENTRE WORMINNUD AGAINST MOTICE TEAM 0.001
+0.0000000 STOCKS
MARKETING • 0.83745R7T
+453U594

Capítulo 11

SOBOCE EN EL MERCADO DE VALORES

SOBOCE EN EL MERCADO DE VALORES

Capítulo 11

Desde 1997 SOBOCE S.A. participa de manera continua en el mercado de valores, presencia que le permite generar financiamiento para su actividad productiva.

Consolidó un total de ocho Programas de Emisión de Bonos y un Programa de Titularización de Valores. Con todas las emisiones realizadas alcanzó un financiamiento acumulado de aproximadamente US$ 265 millones a lo largo de este tiempo.

Actualmente, se encuentran en vigencia el Programa de Bonos SOBOCE VII, con sus emisiones 1 a 4 y el Programa de Bonos SOBOCE VIII con una emisión de bonos.

Durante la vigencia de los Programas de Emisión que realizó SOBOCE S.A., todas las obligaciones y compromisos asumidos por la compañía, en calidad de emisor, se cumplieron a cabalidad y de manera satisfactoria, tanto para los inversores que confiaron en los títulos valores de la empresa, como también para los reguladores y el mercado en general. La totalidad de los pagos correspondientes a las obligaciones asumidas, de capital e intereses, fueron realizados oportunamente en los plazos previstos, de conformidad a los cronogramas de vencimiento establecidos.

Los resultados obtenidos reflejan la confianza de los inversionistas en la solvencia y credibilidad de la Sociedad, generadas por una gestión con buenos indicadores de solvencia, rentabilidad y liquidez y por sus Políticas de crecimiento e inversión constantes.

Los títulos de la compañía tienen una gran demanda en el mercado de valores también por la calificación de riesgo obtenida para cada una de las emisiones. En la actualidad, SOBOCE S.A. mantiene una calificación de AA1 para sus emisiones vigentes otorgada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. y A1 por AESA Ratings S.A Calificadora de Riesgo.

La calificación de riesgo alcanzada por la empresa durante los últimos años, demuestra que su desempeño económico y financiero fue satisfactorio para todos los interesados. Estos elementos le permitieron en el tiempo, mantener la calificación de riesgo en cada una de sus emisiones de bonos, a pesar de las condiciones económicas que atraviesa el país desde hace un par de años, demostrando su amplia capacidad de resiliencia ante las circunstancias del mercado y los cambios económicos.

Se prevé que, para los próximos años, la Sociedad continuará operando de similar manera, alcanzando un crecimiento progresivo que le permita cumplir con sus metas y objetivos, generar una mayor presencia en el mercado, sin descuidar la rentabilidad y el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Durante la gestión, tal como viene haciéndolo desde que inició su participación en el mercado de capitales, la Compañía honró el pago total y oportuno de capital e intereses, en las fechas de vencimiento previstas y comprometidas. Asimismo, los indicadores financieros: "relación Deuda / Patrimonio" y "Cobertura de Deuda", calculados con las cifras de los estados financieros de la Sociedad cumplen plenamente los parámetros establecidos como Compromisos Financieros en los prospectos de emisión de bonos; señalar también que SOBOCE S.A. cumplió con todas las otras obligaciones y compromisos no financieros asumidos en los prospectos de emisión de bonos.

De igual manera la Sociedad cumplió con la presentación formal y oportuna de las certificaciones trimestrales realizadas por auditores independientes, sobre el cumplimiento de los Compromisos Financieros (índices financieros) establecidos. Asimismo, esta información, sobre los índices financieros alcanzados, conjuntamente los estados financieros trimestrales de la Sociedad, los hechos relevantes ocurridos y la provisión oportuna de fondos al Agente Pagador, para el pago de capital e intereses en las fechas de vencimiento, fueron oportunamente informados al mercado de valores a través del Sistema de Información de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) y la plataforma de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Los hechos relevantes en torno a la posición patrimonial y financiera de la Compañía que fueron reportados durante la gestión, se resumen a continuación:

Comunicó que, en reunión de Directorio de 22 de junio de 2021, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de junio de 2021 a hrs. 10:00, para considerar la siguiente orden del día.

1. Balance General, Estados Financieros y Memoria Anual de la gestión terminada el 31 de marzo 2021.
2. Informe sindico de la gestión terminada el 31 de marzo 2021.
3. Destino y/o distribución de utilidades de la gestión terminada el 31 de marzo 2021.
4. Nombramiento de Auditores Externos.
5. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
6. Nombramiento de Sindico Titular y Suplente.
7. Fijación de remuneración y fianza.
8. Designación de accionistas para firma del Acta.

Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 2021, con el 98.69% de participantes, determinó lo siguiente: En aplicación del art. 298 del Código de Comercio, aplazar el tratamiento del Orden del Día y su correspondiente votación para el 26 de julio de 2021 a hrs. 10:00, en el domicilio de la Sociedad para lo cual la Junta se reunirá nuevamente sin necesidad de convocatoria.

En fecha 26 de julio de 2021 se comunicó que, con la participación del 98.87% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio, la Junta General Ordinaría de accionistas de 30 de junio de 2021, determinándose lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y los Estados Financieros, el informe de los Auditores Externos Independientes y la Memoria Anual de la gestión finalizada al 31 de marzo de 2021.
2. Aprobar el informe del Síndico correspondiente a la gestión terminada el 31 de marzo 2021.
3. Aprobar el tratamiento de los resultados de la siguiente manera: no corresponde ninguna distribución de utilidades de la gestión finalizada el 31 de marzo 2021, debido a la perdida contable generada.
4. Delegar al Directorio de la Sociedad de la contratación de la empresa de Auditoria Externa para la gestión por finalizar el 31 de marzo de 2021.
5. Aprobar las remuneraciones de Directores y Sindico, así como también las fianzas correspondientes.
6. Aprobar la designación de accionistas para la firma del acta.
7. Aprobar la designación de los siguientes Directores y Síndicos:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Claudio José Rodríguez Huaco	Rolando Francisco Málaga
Fernando Jorge Devoto Achá	Arturo Humberto Pallete Fosa
Juan Mario Ríos Galindo	Alex Fry Alvarez
Síndico Titular	**Síndico Suplente**
José Miguel Romero	Néstor Casas Mamani

En fecha 7 de octubre se comunicó la determinación de convocar a la asamblea general de tenedores de bonos SOBOCE VII – EMISION 1, 2, 3, 4 a ser realizada el 22 de octubre de 2021 bajo la modalidad virtual de manera excepcional.

En fecha 7 de octubre se comunicó la determinación de convocar a la asamblea general de tenedores de bonos SOBOCE VIII – EMISION 1 a ser realizada el 22 de octubre de 2021 bajo la modalidad virtual de manera excepcional.

Comunicó que la asamblea general de tenedores de bonos SOBOCE VII – EMISION 1 realizada el 22 de octubre de 2021 bajo la modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Consideró y tomó conocimiento del informe del representante común de tenedores de Bonos de la emisión Bonos SOBOCE VII - emisión 1.
2. Consideró y tomó conocimiento del informe de SOBOCE S.A. (el emisor).
3. Resolvió designar a dos representantes de los tenedores de Bonos de la Emisión bonos SOBOCE VII – Emisión 1 presentes para la suscripción del acta.
4. Consideró y aprobó el acta de la asamblea.

Comunicó que la asamblea general de tenedores de bonos SOBOCE VII – EMISION 2 realizada el 22 de octubre de 2021 bajo la modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Consideró y tomó conocimiento del informe del representante común de tenedores de Bonos de la emisión Bonos SOBOCE VII - emisión 2.
2. Consideró y tomó conocimiento del informe de SOBOCE S.A. (el emisor).
3. Resolvió designar a dos representantes de los tenedores de Bonos de la Emisión bonos SOBOCE VII – Emisión 2 presentes para la suscripción del acta.
4. Consideró y aprobó el acta de la asamblea.

Comunicó que la asamblea general de tenedores de bonos SOBOCE VII – EMISION 3 realizada el 22 de octubre de 2021 bajo la modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Consideró y tomó conocimiento del informe del representante común de tenedores de Bonos de la emisión Bonos SOBOCE VII - emisión 3.
2. Consideró y tomó conocimiento del informe de SOBOCE S.A. (el emisor).
3. Resolvió designar a dos representantes de los tenedores de Bonos de la Emisión bonos SOBOCE VII – Emisión 3 presentes para la suscripción del acta.
4. Consideró y aprobó el acta de la asamblea.

Comunicó que la asamblea general de tenedores de bonos SOBOCE VII – EMISION 4 realizada el 22 de octubre de 2021 bajo la modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Consideró y tomó conocimiento del informe del representante común de tenedores de Bonos de la emisión Bonos SOBOCE VII - emisión 4.
2. Consideró y tomó conocimiento del informe de SOBOCE S.A. (el emisor).
3. Resolvió designar a dos representantes de los tenedores de Bonos de la Emisión bonos SOBOCE VII – Emisión 4 presentes para la suscripción del acta.
4. Consideró y aprobó el acta de la asamblea.

Comunicó que la asamblea general de tenedores de bonos SOBOCE VIII – EMISION 1 realizada el 22 de octubre de 2021 bajo la modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Consideró y tomó conocimiento del informe del representante común de tenedores de Bonos de la emisión Bonos SOBOCE VIII - emisión 1.
2. Consideró y tomó conocimiento del informe de SOBOCE S.A. (el emisor).
3. Resolvió designar a dos representantes de los tenedores de Bonos de la Emisión bonos SOBOCE VIII – Emisión 1 presentes para la suscripción del acta.
4. Consideró y aprobó el acta de la asamblea.

Capítulo 12

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Capítulo 12

A través de su labor de Responsabilidad Social, SOBOCE S.A. contribuye de manera tangible al bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas y los proveedores de materias primas promoviendo relaciones de confianza y mutuo beneficio.

RSE es la unidad técnica y administrativa encargada de la ejecución de los planes, proyectos y actividades sociales en salud, educación, cultura, deporte, infraestructura vial y bienestar comunitario. La unidad vela por una ejecución transparente y ordenada de la labor bajo preceptos claros de calidad y uso eficiente de los recursos.

Durante la gestión 2021, la labor de Responsabilidad Social Empresarial que desarrolló la empresa alcanzó a 110.662 beneficiarios.

12.1 FILOSOFÍA

SOBOCE S.A. es una empresa que, además de ofrecer productos y servicios de calidad, generar utilidades, empleo y pagar impuestos, desafía su creatividad para identificar problemas que aquejan a su comunidad y propone alternativas para su solución.

12.2 COMPROMISO

SOBOCE S.A., comprometida con el desarrollo sostenible de Bolivia, tiene la misión de mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas y proveedores de materias primas, basándose en el principio de que todos los bolivianos tienen derecho a una vida digna con oportunidades en educación, salud, vivienda y trabajo.

12.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

La labor de Responsabilidad Social desplegada por la compañía está organizada en tres campos de acción en cuyo marco se desarrollan los proyectos y actividades:

- Vivienda e infraestructura comunitaria
- Oportunidades de Progreso con Salud, Educación y Deporte
- Filantropía y donaciones

12.3.1 Vivienda e infraestructura Comunitaria

Trabaja para mejorar las condiciones del hábitat de las comunidades mediante la construcción de obras de infraestructura comunitaria y vial. Entre los principales proyectos están la implementación de vías con pavimento rígido, enlosetado de avenidas y construcción de obras comunitarias.

- **Infraestructura Vial**

La construcción de vías con pavimento rígido mejora la calidad de vida de los beneficiarios, reduciendo la contaminación ambiental del polvo y, además, impulsan la dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado. La actividad consiste en movimiento de tierras, conformación del paquete estructural, colocación de hormigón para las losas, ejecución de sello de juntas, construcción de cordones de acera y cunetas de hormigón.

Durante la gestión 2021 y en convenio con el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, se gestionaron 2,144 metros cúbicos de hormigón para proyectos de pavimento rígido y mejoramiento de suelo en: c. Hernando Siles (182 m3); c. Alonzo, c. Ballivian y c. Letanías (520 m3); c. Independencia y F. Tamayo (432 m3); y, Villa Remedios (1,010 m3). Con estos proyectos se benefició a toda la población urbana de la ciudad de Viacha (aproximadamente 62,979 personas).

- **Enlosetado de avenidas**

En la comunidad de Catavi, se realizó el mantenimiento y enlosetado de calles que comprende 7,500 m2, beneficiando a 900 familias (aproximadamente 2,970 personas).

En la comunidad Collana, se realizó el enlosetado de las Avenidas Barrientos y Calera que comprende 1,870 m2, beneficiando a 400 familias (cerca de 1,320 personas).

En la comunidad de Colquencha, se realizó el enlosetado de la av. Monje Campero, Murillo y J. Apaza que comprende 5,000 m2, beneficiando a 800 familias (cerca de 2,640 personas).

En la comunidad de Marquirivi, se realizó el enlosetado de av. Calera Tupac Katari que comprende 5,000 m2, beneficiando a 368 familias (cerca de 1,214 personas).

En la comunidad de Pocohota se ha alcanzado el 40% de avance de la construcción del sistema de drenaje de la cancha de césped sintético. De igual manera, se tiene el 50% de avance del enlosetado de la plaza, beneficiando con estas obras a 110 familias (cerca de 363 personas).

- **Construcción de obras comunitarias**

Los proyectos tienen la finalidad de contribuir al desarrollo de las comunidades a través de la construcción de infraestructura comunitaria y/o educativa, proporcionando a los pobladores y estudiantes, ambientes adecuados con mejores condiciones para cubrir sus necesidades.

En la comunidad de Calería se realizó la construcción de la obra gruesa de la sala de capacitación, beneficiando a 120 familias de la comunidad (cerca de 396 personas).

En la comunidad de El Puente del departamento de Tarija se construyó un parque de recreación que cuenta con ambientes adecuados para que la población estudiantil y la comunidad en general puedan desarrollar actividades recreativas al aire libre. Con este proyecto se ha beneficiado a 1,000 familias (cerca de 3,300 personas) que pertenecen a las comunidades de El Puente, Septapas e Ircalaya.

12.3.2 Oportunidades de progreso con Salud, Educación y Deporte

El programa tiene el objetivo de desarrollar habilidades y capacidades de los niños a través de procesos educativos innovadores, respetando la identidad cultural, generando conciencia ambiental y promoviendo una mejor calidad de vida con oportunidades de crecimiento personal y una vida sana.

- **Equipamiento Unidades Educativas Jacha Marka Viacha**

En la gestión 2021, en el marco del convenio con ejecutivos de la Jacha Marka Originario Viacha se apoyó a 5 unidades educativas del área de influencia de la Fábrica de Cemento Viacha, con el bachillerato técnico humanístico para la formación de Técnicos Medios. Se entregó maquinaria semi-industrial destinada a la formación práctica de los estudiantes de las unidades educativas José Ballivian de la comunidad de Hichuraya; San Miguel de la comunidad de Mazo Cruz; Tupac Katari de la comunidad de Collagua; Litoral de la comunidad de Irpuma Irpa Grande y John F. Kennedy de la comunidad de Villa Remedios en los rubros de mecánica industrial y mecánica automotriz. Esta donación beneficia a 671 estudiantes de las unidades educativas mencionadas.

- **Unidad Educativa “Fábrica de Cemento”**

En la gestión 2021 se registraron 364 estudiantes entre niñas, niños, señoritas y jóvenes de los tres niveles educativos que se benefician de la formación de la Unidad Educativa “Fábrica de Cemento” en la localidad de Viacha en La Paz. Sus actividades pedagógicas se desarrollan en los niveles de Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva, según la estructura del Sistema Educativo Plurinacional.

Los estudiantes para asistir a sus clases adoptaron la modalidad virtual y a distancia; entregando material de apoyo en domicilios de las familias que tenían restricciones económicas o tecnológicas para acceder a la educación virtual.

También se implementó la plataforma educacional propia de la unidad educativa, con la finalidad de normalizar las clases y facilitar su desarrollo, presentación de trabajos y realización de evaluaciones.

- **Becas universitarias Tarija**

Identificada con las necesidades de desarrollo de los ciudadanos de la localidad de El Puente en el departamento de Tarija, donde se encuentra una de sus plantas de cemento, la empresa organizó el programa de becas universitarias que permitió que jóvenes bachilleres del lugar se trasladen a la ciudad de Tarija para profesionalizarse. Con un convenio interinstitucional, los estudios se llevan a cabo en la Universidad Domingo Savio, donde los “mejores bachilleres del año” se beneficiaron de una beca completa para su profesionalización.

12.3.3 Filantropía y Donaciones

A través de este fondo se atienden necesidades de las comunidades donde SOBOCE S.A. desarrolla sus actividades, promoviendo acciones sociales con distintos ejes temáticos como educación, salud y cultura, entre otros.

- **Donaciones de productos**

Se mantiene esta iniciativa a nivel nacional, con donaciones de cemento, hormigón, áridos y prefabricados para apoyar actividades y/o proyectos de desarrollo de comunidades e instituciones que se encuentran en el área de influencia de las operaciones de nuestra empresa.

En la gestión 2021, se benefició a 30,566 personas agrupadas en las siguientes categorías:

- Comunidades 91
- Fundaciones 4
- Gobiernos municipales 8
- Instituciones 27
- Otros 25
- Proyecto RSE 1 (parque recreativo)
- Unidades educativas 9

El producto entregado se distribuyó de la siguiente forma:

- Aproximadamente 32,000 bolsas de cemento.
- Alrededor de 2,200 metros cúbicos de hormigón.
- Áridos por 12 m3 de arena fina.

- **Otras donaciones**

En la comunidad de Suriquiña se donaron materiales para la construcción de la Sede Social de la Sub Central Suriquiña y Bartolina Sisa del municipio de Batallas de la provincia Los Andes del departamento de La Paz, beneficiando con esta donación a más de 1,000 familias de la comunidad (cerca de 3,300 personas).

Donación de 250 juguetes para la alcaldía de Viacha en el marco de la campaña navideña en los distritos 1 y 2 de Viacha.

Donación de 50 panetones a la Embajada del Perú en el marco de la campaña navideña de recolección de víveres para la comunidad peruana de escasos recursos, residente en centros penitenciarios, casas de acogida y asentamientos irregulares.

Donación de 50 protectores de plantines forestales al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de la Secretaría Municipal de Gestión Ambiental y en el marco del Plan de Forestación 2021-2022 La Paz Moderna y Verde.

12.4 Reconocimientos

El Honorable Concejo Municipal de Viacha hizo un reconocimiento a la primera industria de Viacha SOBOCE S.A., en fecha 5 de diciembre durante el aniversario de la ciudad, por su valiosa contribución al desarrollo económico del municipio y del país.

CEMENTO VIACHA
CEMENTO VIACHA
CEMENT
VIACHA
12
DOSIFICACIONES PARA HORMIGONES
CON CEMENTO VIACHA ESTÁNDAR

Capítulo 13

CERTIFICACIÓN INTEGRADA

Capítulo 13

SOBOCE S.A., en el año 2021 reafirmó su compromiso permanente con la excelencia mediante el mantenimiento de la certificación integrada de su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

El ente de certificación ICONTEC INTERNACIONAL - Colombia, organismo acreditado por el Foro Internacional de Acreditación (IAF) y el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), ratificó la certificación del sistema de gestión integrado según las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

icontec ISO 9001 TR-01100061427614

icontec ISO 45001 OS -CER519023

icontec ISO 14001 TR-01104061427614

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Certificado ISO 9001 N° TR-01100061427614
Certificado ISO 14001 N° TR-01104061427614
Certificado ISO 45001 N° OS-CER519023

Ya como parte del mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, se cumplió a cabalidad la programación de auditorías internas al Sistema de Gestión Integrado verificando en cada sitio auditado, el cumplimiento de los requisitos de las normas certificadas, la ejecución de las acciones comprometidas en los distintos procesos de auditoría y el enfoque a la gestión de riesgos.

Nota.- La auditoría externa de seguimiento a la certificación fue ejecutada de forma parcialmente remota debido a las restricciones generadas por la pandemia en el desarrollo normal de los procesos de la organización.

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Cementos

Todos nuestros cementos cuentan con la certificación de calidad de producto otorgada por el Insituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA). Durante la gestión 2021 se realizó el seguimiento a la certificación con la que cuentan nuestros cementos Warnes, El Puente, Viacha y Emisa con resultados positivos.

Se realizó la renovación de la certificación de todos nuestros cementos con el Certificado de Cumplimiento del Reglamento Técnico de Cemento (CCRT) desde el año 2019, normativa emitida por el Gobierno que garantiza la calidad de nuestros cementos y permite su comercialización en territorio nacional.

Prefabricados

Se mantiene desde el año 2015 la certificación de Calidad de Producto de nuestros productos SOBOPRET con Sello IBNORCA, avalando así todos los procesos de producción y control de calidad de nuestros productos elaborados en la planta de SOBOPRET La Paz.

Hormigones

Se mantiene desde el año 2018 la certificación de Calidad de Producto con Sello IBNORCA de nuestros hormigones producidos en las distintas regionales como ser La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Oruro.

Capítulo 14

RECURSOS HUMANOS

Capítulo 14

14.1 Nuestros Colaboradores

14.1.1 Capacitación y desarrollo integral

Una parte muy importante para el desarrollo de SOBOCE S.A. son sus colaboradores; es por ello que, a través de la Sub Gerencia Nacional de Recursos Humanos se crearon políticas y procedimientos alineados hacia su bienestar, crecimiento y desarrollo; promoviendo su integridad y capacitación permanente.

Para SOBOCE S.A. la comunicación hacia sus colaboradores es también considerada una parte fundamental, es por esto que todo hecho relevante que pasa en la empresa se la comunica de forma masiva a través de los canales de comunicación diseñados para tal efecto.

En la gestión 2021, SOBOCE S.A. contó con 1,171 colaboradores, de los cuales 1,134 fueron personal permanente y 37 personal temporal.

- **Head Count SOBOCE por Modalidad**

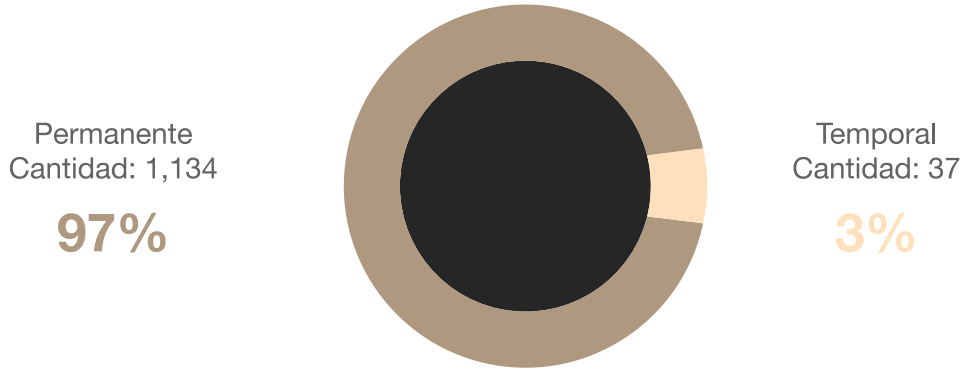

- **Distribución de Personal SOBOCE S.A.**

Total personal SOBOCE S.A.

1,171 • 100%

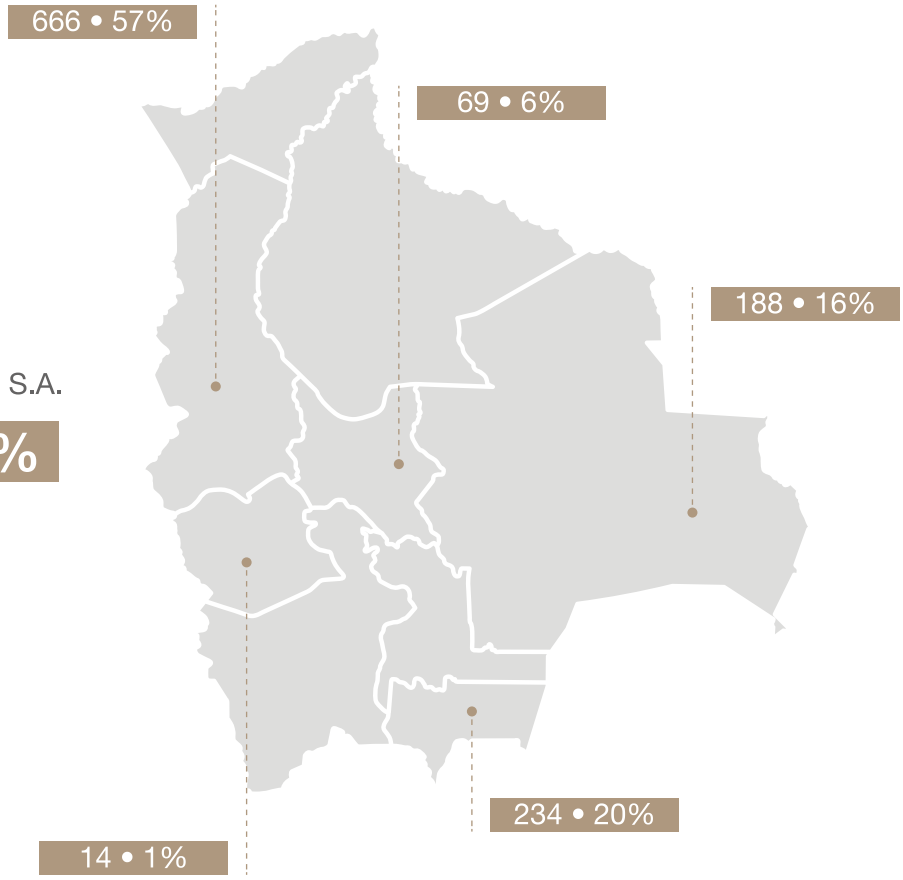

- **Colaboradores por Género**

- **Colaboradores por Generaciones**

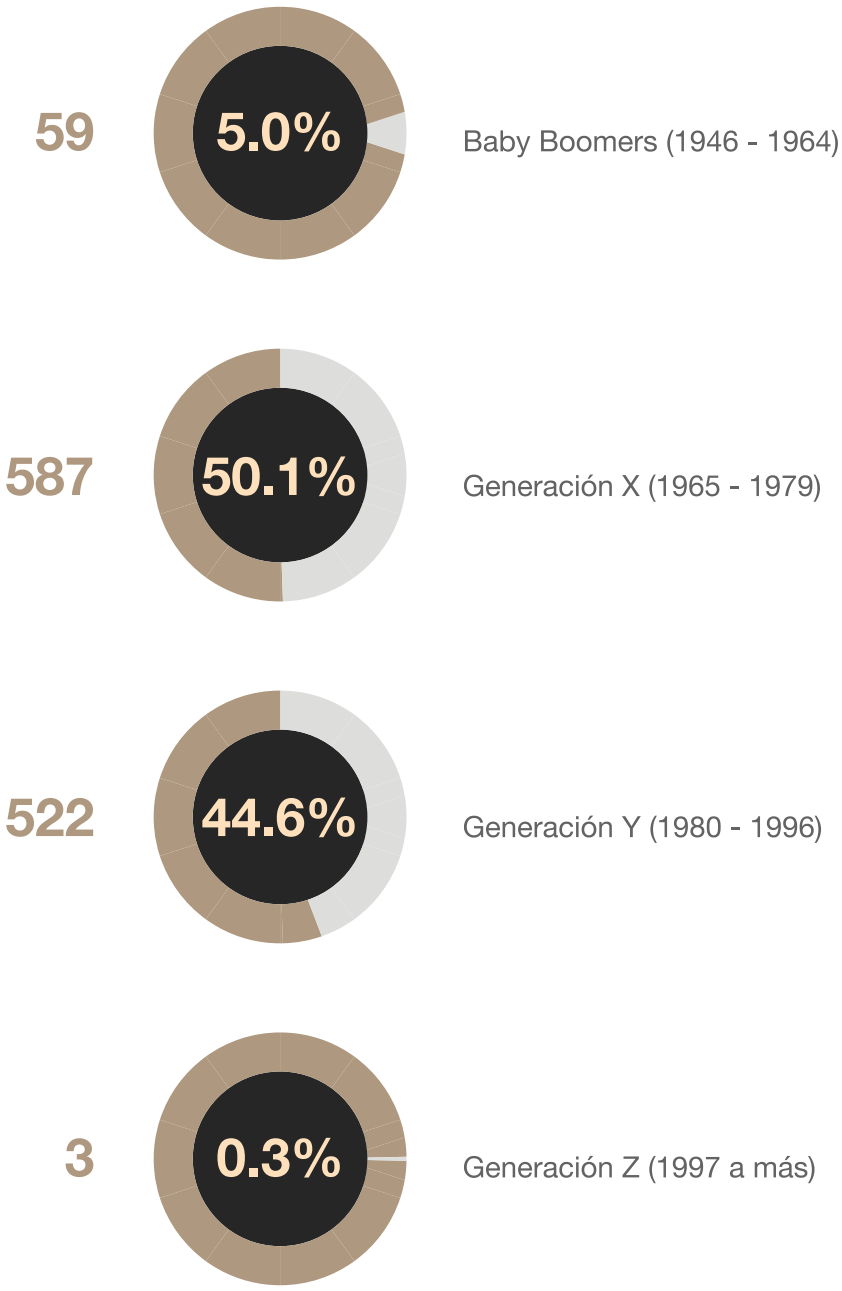

SOBOCE S.A. se caracteriza por buscar constantemente el desarrollo de sus colaboradores, orientándolos hacia el logro de los objetivos de sus áreas y de la empresa. Esta búsqueda de competitividad y excelencia nos lleva a desarrollar permanentemente planes de capacitación para nuestros colaboradores, que permitan responder a la normativa vigente y a las exigencias de los nuevos mercados, logrando que sean percibidos en el mercado laboral como profesionales en permanente desarrollo.

En la gestión 2021 se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación en coordinación con los líderes de área y Recursos Humanos, alineando las mismas a los objetivos estratégicos de cada una de las áreas de la Empresa; como resultado final de la gestión se obtuvo un total de 24.217,70 horas dictadas de capacitación y 1.100 participantes en cursos, talleres, seminarios, etc., orien-tados a la estrategia de la empresa, haciendo un total de 281 capacitaciones.

Resultados de la Capacitación por Áreas

Área	Eventos	Horas Capacitación	Cobertura de Personal
Auditoría SGI	0	37,60	100%
Auditoría	1	29,20	100%
Gerencia General	0	11,2	100%
Hormigón	51	1.208,85	78%
Áridos	4	87,00	100%
Prefabricados	8	288,70	100%
Soporte Técnico y Proyectos	4	177,00	73%
Producción	68	3.168,80	94%
Marketing	1	50,80	93%
Logística	4	189,10	49%
Ventas	89	7.745,20	95%
Administración y Abastecimiento	23	7.420,70	98%
Contabilidad	0	116,40	100%
Finanzas	1	216,70	95%
Tecnología y Procesos	2	99,60	100%
Control de Gestión	2	267,90	100%
Materias Primas	0	9,9	100%
Mejora Contínua	3	2,00	100%
Legal	2	56,50	100%
Medio Ambiente	5	354,60	100%
Recursos Humanos	7	2.331,35	105%
Seguridad Industrial	5	202,60	133%
Salud Ocupacional	1	9,2	100%
Servicios	0	9,2	67%
Seguro Médico	0	50,0	85%
Responsabilidad Social	0	10,20	100%
Proyectos	0	67,40	125%
TOTAL	**281**	**24.217,70**	**88%**

*Incluye capacitaciones del Plan de Desarrollo.
** Incluye capacitaciones de Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Calidad y Salud Ocupacional.

Como resultado de la gestión de la capacitación se obtuvo un total de 22.13 horas de capacitación promedio por persona. De igual manera, se obtuvo una cobertura del 88% de personal.

- **Capacitaciones por tipo de Capacitación**

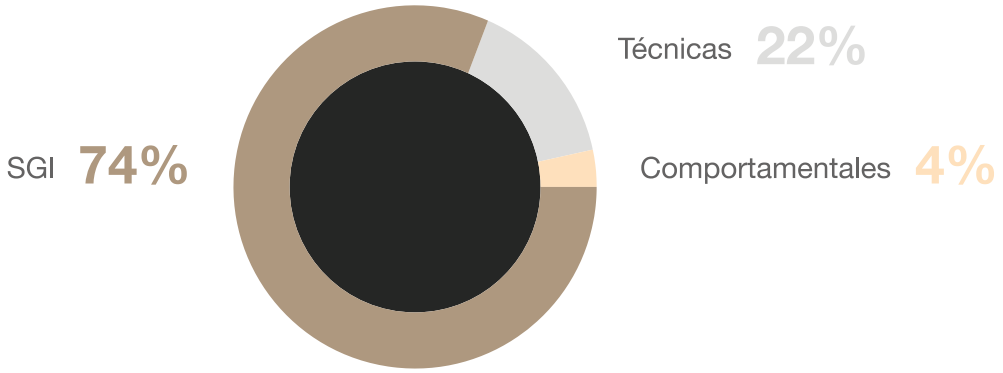

Durante la gestión 2021 se orientó en: en 22% a temas técnicos y funcionales (aptitud), un 4% destinado a temas comportamentales (actitud), y el restante 74% ha estado orientado al conocimiento y aplicación de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 establecidas en el Sistema de Gestión Integrado.

- **Ejecución Presupuestaria en Bs**

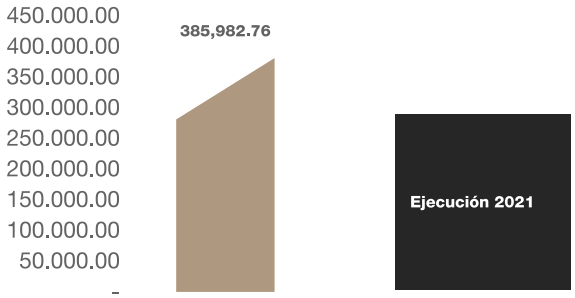

La inversión en capacitación alcanzó un total de Bs. 385,982.76, que representa una inversión de aproximadamente Bs. 348.00 por cada colaborador.

R E C U R S O S H U M A N O S

También, se destaca la continuidad al Sistema de Gestión de Aprendizaje Virtual (LMS) con el objetivo de desarrollar y gestionar capacitaciones de forma virtual.

Cursos Implementados

Programa de
Desarrollo Implementado

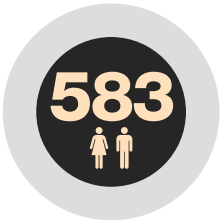

Colaboradores
Participantes

Total de Duración
de Cursos

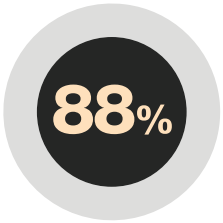

Aprobación
de Cursos

Costo Anual
por Colaborador

Un total de 583 participantes se inscribieron en la Plataforma Virtual durante 2021 y se ha alcanzó una aprobación del 88%. Adicionalmente se desarrollaron 14 cursos y 1 Programa de Desarrollo implementado haciendo un total de alrededor de 55 horas de capacitación.

Gracias a la Plataforma Virtual, SOBOCE S.A. ha podido hacer frente a la coyuntura propia de la pandemia y así mantener el proceso de formación y capacitación de la Organización.

14.1.2 Medición de la Eficacia de la Capacitación

Con relación al proceso de retroalimentación, fruto de las capacitaciones realizadas, se tuvo un indicador de eficacia de las capacitaciones de un 100%, en las cuales se alcanzaron los objetivos planteados por cada líder al momento de solicitar las mismas.

- **Medición de la Eficacia de la Capacitación**

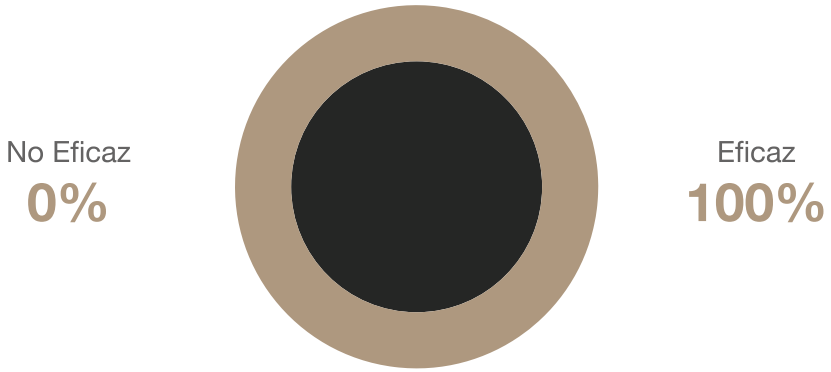

14.2 SALUD OCUPACIONAL

14.2.1 Seguimos la lucha contra el Covid 19

Durante la gestión 2021 se presentaron la segunda y tercera ola de la pandemia, por lo que se tuvieron que mantener e incluso mejorar los medios de prevención y control. En resumen, se aplicaron las siguientes medidas:

14.2.2 Actualización de protocolos de bioseguridad por cada lugar de trabajo

Se actualizaron y presentaron al Ministerio de trabajo 32 protocolos de bioseguridad personalizados para cada lugar de trabajo, los cuales describían a detalle las medidas de bioseguridad a implementar, tales como: aforo en buses, sala de reuniones, medidas al ingreso y salida de los ambientes laborales, uso de comedores, uso de baños, alimentación en las oficinas, atención al cliente, medidas a implementar en el trabajo fuera de los predios de la empresa, en obra o asesoramiento técnico.

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LUGARES DE TRABAJO
OPERACIÓN MINERA
LA MARMOLERA SAN CALIXTO

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LUGARES DE TRABAJO

14.2.3 Pruebas de antígeno nasal

Por la efectividad mostrada en las pruebas de antígeno nasal, éstas se implementaron a nivel nacional, dejando de lado a la realizada en sangre capilar. Estas pruebas permiten identificar de manera temprana casos asintomáticos que aumentarían la probabilidad de contagio. Se llevaron adelante más de 8.000 pruebas en la empresa, obteniendo un grado de efectividad en el diagnóstico mayor al 98%. Logrando diagnosticar el 100% de los casos mediante este método.

14.2.4 Vacunación contra el Covid 19

En coordinación con el seguro médico delegado, el mes de junio se inició la campaña de vacunación en SOBOCE S.A., logrando incluso que las brigadas realicen su labor en nuestras instalaciones. Al terminar la gestión, se obtuvo una cobertura de 99,3% en segunda dosis, con ello se logró bajar considerablemente la posibilidad de que el Covid genere la enfermedad en su forma grave o mortal, lo que se corrobora con la reducción importante de los índices de internación hospitalaria, uso de servicios de terapia intensiva e intermedia e índices de mortalidad.

14.2.5 Estudio de identificación de riesgos psicosociales

La empresa, en su afán de preservar el bienestar y la salud física y mental de sus trabajadores, lleva adelante la medición de factores psicosociales presentes durante la pandemia; los resultados nos permiten tomar acciones correctivas y preventivas.

SOBOCE

Capítulo 15

DATOS GENERALES

D A T O S G E N E R A L E S

15.1 Razón Social

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

15.2 Sigla

SOBOCE S.A.

15.3 Giro de la Empresa

La sociedad tiene por objeto la comercialización, fabricación e industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados; la explotación y producción de agregados pétreos; la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como producción generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad.

Adicionalmente, la sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de la información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la sociedad.

Para cumplir con las actividades señaladas la sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

De la misma forma podrá prestar servicios multidisciplinarios como empresa constructora, para el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras, construcciones civiles, vías de comunicación, puentes, sistema de agua potable, sistema de riego, sistema de alcantarillado, obras hidráulicas, levantamientos topográficos, sistema de energía, gasoductos, minero metalúrgicos, electrónicos, químicos, sistemas mecánicos, electrónicos, industriales, agronómicos, comerciales, culturales, sociales, deportivos, y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de mejoras, modificaciones, restauraciones, y cualquier otro servicio de construcción en general.

La sociedad, podrá presentarse a licitaciones, invitaciones públicas o privadas de instituciones a nivel nacional o internacional, conforme a los objetivos e intereses de la sociedad, siempre en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

15.4 Representante Legal

Juan Mario Rios Galindo.

15.5 Número de identificación Tributaria

1020235024

15.6 Número de Inscripción en el Registro de Mercado de Valores

SPVS – IV – EM – SBC – 002/99

15.7 Servicio Nacional de Registro de Comercio

07-003701-01

15.8 Matrícula de Comercio en Fundempresa

12866

15.9 Clasificación Internacional Industrial Uniforme

No. 2901

15.10 Domicilio Legal

Av. Arce, Condominio Torres del Poeta N° 2519, Torre Adela Zamudio, Piso 7, Zona Sopocachi

15.11 Teléfono Piloto

(591-2) 2406040

15.12 Fax

(591-2) 2407557

15.13 Correo Electrónico

info@soboce.com

15.14 Página Web

www.soboce.com

15.15 Facebook

Soboce S.A.

Capítulo 16

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

D O C U M E N T O S
C O N S T I T U T I V O S

Detalle Escrituras Públicas:

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento con un capital social de Bs. 120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.

- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de $b. 36.800.205 a $b. 115.722.556 e incremento de capital autorizado de $b. 120.000.000 a $b. 250.000.000 suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

- Escritura Pública Nº. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre modificación de estatuto de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.

- Escritura Pública Nº. 411/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015, sobre aumento de capital pagado, suscrito y autorizado de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. con la consiguiente modificación de sus estatutos sociales, suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.

- Escritura Pública Nº 163/2016, de fecha 21 de abril de 2016, sobre modificación de estatuto de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.

- Escritura Pública Nº 44/2018, de fecha 14 de marzo de 2018, sobre modificación parcial de estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.

- Escritura Pública Nº 44/2018, de fecha 14 de marzo de 2018, sobre modificación parcial de estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea.

- Escritura Pública Nº 360/2019, de fecha 6 de febrero de 2019, sobre modificación parcial de estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante Notario de Fe Pública Dra. Patricia Rivera Sempertegui

Capítulo 17

ESTADOS FINANCIEROS

La Paz, 26 de Julio de 2022

Señores
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
Presente.-

Estimados Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en el artículo 335 del Código de Comercio, presento a continuación el informe correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022.

He participado con voz, pero sin voto en las reuniones de Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas, conociendo de forma directa el desarrollo de las estrategias y objetivos de la Empresa durante la gestión 2021-2022

He constatado la fianza requerida del Directorio, con cobertura para todos los directores titulares, suplentes y la de los síndicos en actual ejercicio de sus funciones de acuerdo con el artículo 312 del Código de Comercio.

He examinado la Memoria Anual de la gestión correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2022. Además, he recibido y examinado el Balance General de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2022, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el período del 1º de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022, así como, el Dictamen del Auditor Independiente PricewaterhouseCoopers S.R.L. de fecha 26 de julio de 2022 emitido sobre dichos Estados Financieros.

En mi criterio, teniendo a la vista el Dictamen de la firma auditora y los Estados Financieros antes mencionados, aconsejo a los Sres. Accionistas aprobar dichos informes que serán puestos a su consideración en la Junta de Accionistas, así como todos los actos realizados por el Directorio durante la gestión terminada al 31 de Marzo de 2022.

Atentamente,

José Miguel Romero
Síndico.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2022 y 2021

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

pwc

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

26 de julio de 2022

A los señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

pwc

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Deudas Financieras y emisión de bonos Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad mantiene deudas financieras con el Banco Bisa S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Económico S.A., tenedores de bonos y otros créditos menores por un importe de Bs1.209.669.707, que representa el 68,81% del total del pasivo a dicha fecha. Tal como se describe en la Nota 14 a los estados financieros, la Sociedad realizó cuatro emisiones de bonos SOBOCE VII y una emisión de bonos SOBOCE VIII por un importe total de Bs800.490.000, los cuales fueron colocados por el importe total. Al 31 de marzo de 2022, los estados financieros de la Sociedad reflejan bonos por pagar que ascienden a Bs683.040.000 e intereses por pagar por Bs11.872.777. Por otro lado, tal como se describe en la Nota 14 a los estados financieros, la Sociedad mantiene varios créditos por Bs498.960.785 e intereses por pagar por Bs8.796.145 con el Banco Bisa S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A. y Banco Económico S.A. y pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI S.A. por Bs7.000.000. La Sociedad ha respaldado la deuda financiera con el Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Bisa S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., entre otros, con garantía prendaria sobre lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo de la planta de Viacha, Warnes, Emisa, El Puente, garantía hipotecaria sobre inmuebles y edificios administrativos de La Paz e inventario de materia prima y Clinker. En el caso de las emisiones de bonos ha respaldado la deuda financiera con garantía quirografaria y se ha comprometido cumplir con los siguientes ratios financieros: a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCSD) [(Generación de efectivo) / (amortización de capital + Intereses)] no inferior a (1,5) veces para los bonos SOBOCE VII y VIII, y b) Ratio deuda a patrimonio (RDP) [(Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo + Deudas	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos una lectura de los contratos de préstamo suscritos con los bancos y de los prospectos de programas de emisiones de bonos SOBOCE VII (emisiones 1, 2, 3 y 4) y bonos SOBOCE VIII (emisión 1), e identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras y emisión de bonos. - Cotejamos las respuestas de la solicitud de confirmación de saldos, con los registros contables al 31 de marzo de 2022. - Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas. - Verificamos los intereses devengados y pagados, cargados en el resultado del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022. - Verificamos el cargo a resultados por la amortización de la prima de emisión de bonos. - Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de bonos y la correspondencia con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 y hasta la fecha del presente informe. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento. - A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de marzo de 2022 (ratios financieros), para la emisión de bonos. Asimismo, accedimos a los informes trimestrales de seguridad razonable, emitidos por el auditor independiente, en los cuales manifiesta que los cálculos fueron realizados, en todo aspecto significativo, de acuerdo con el prospecto marco para un programa de emisión de bonos, denominados "Bonos SOBOCE VII y Bonos SOBOCE VIII".

pwc

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Bancarias y Financieras a Largo Plazo + Contingentes) / Patrimonio Neto)] menor a uno coma cuatro veces (1,4) para los bonos SOBOCE VII y VIII. El incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba (ratios financieros), podría generar que los tenedores de bonos de las Emisiones dentro del Programa tendrían el derecho de dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerían inmediatamente y serían exigibles. Por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	
Reconocimiento de Ingresos por ventas Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad ha contabilizado ingresos por ventas por Bs1.498.133.833, que representan el 95,01% del total de los ingresos del ejercicio terminado en esa fecha, y que corresponden a la venta de cemento, hormigón, prefabricados y otros, producidos por la Sociedad. Tal como se describe en la Nota 2.4 inciso n) a los estados financieros, la Sociedad reconoce los ingresos por el método de lo devengado y en el momento en el que la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos el entendimiento del ciclo contable de ingresos por ventas, cuentas por cobrar comerciales y cobranzas. - Identificamos los controles clave (automáticos y manuales) asociados al ciclo de ingresos por ventas – cuentas por cobrar comerciales y cobranzas y para una muestra de auditoría verificamos la operatividad de esos controles clave (automáticos y manuales), vigentes durante el período de la auditoría. - Con la colaboración de personal de Tecnología y Procesos de la Sociedad, presenciamos la generación del reporte de Ingresos por ventas a partir del ERP SAP Business Suite on Hana para el período de la auditoría, asegurándonos que dicho reporte no contenga modificaciones ni eliminación de registros. - Verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información de ingresos por ventas registrada en la "Base de Ingresos", que fue generada mediante el ERP SAP Business Suite on Hana, a través de: • Conciliación de la "Base de Ingresos" con los saldos contabilizados en los estados financieros al 31 de marzo de 2022. • Comparación de la información de la "Base de ingresos" con la información de la factura física para una muestra mediante pruebas de "Aceptación - Rechazo". - Verificamos que los ingresos hayan sido contabilizados dentro del ejercicio que corresponden, y verificamos el correlativo entre las últimas facturas emitidas el 31 de marzo de 2022 y las primeras facturas emitidas el 1° de abril de 2022.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	- Para una muestra de auditoría, verificamos que los ingresos por ventas contabilizados por la Sociedad cuenten con las notas de entrega y su documentación de respaldo correspondiente, y que hayan sido contabilizados según la naturaleza de la operación y verificamos que las mismas hayan sido incluidas en el libro de ventas IVA del período correspondiente. - Para la muestra seleccionada en el punto anterior, comprobamos la exactitud de la venta realizada, a través de la verificación de los precios de los productos facturados, y que los mismos se encuentran establecidos en el tarifario de precios por producto, aprobado por la Gerencia de la Sociedad para la gestión auditada. - Para una muestra de auditoría de clientes de la Sociedad que mantienen cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2022 solicitamos la confirmación de saldos y en los casos que no recibimos respuestas, realizamos procedimientos alternativos para obtener evidencia de auditoría.

Párrafos de énfasis

- **Disposiciones legales con relación a la inversión de la Sociedad en FANCESA S.A.**

Llamamos la atención sobre la Nota 20 a los estados financieros de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que describe que en fecha 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 616, el Estado Plurinacional de Bolivia resolvió la recuperación en favor del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca del 33,34% de las acciones de FANCESA S.A. que hasta ese momento pertenecían a la Sociedad. Dicho Decreto establece que el pago del monto correspondiente al paquete accionario de la Sociedad en FANCESA S.A. se efectuará previa valuación por una empresa independiente en un plazo de 180 días a partir de la publicación del mencionado Decreto Supremo.

La Administración de la Sociedad decidió buscar una solución alternativa directa con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, entidad que estableció una comisión negociadora para el proceso de concertación y cumplimiento del Decreto Supremo N° 616; sin embargo no se logró un acuerdo entre las partes. Sin perjuicio de los avances que pudiera tener la Comisión Negociadora establecida, en fecha 8 de septiembre de 2020, la Sociedad, junto a otras empresas afiliadas a su accionista principal, ha cursado una notificación de arbitraje al Estado Plurinacional de Bolivia por la demora en el pago indemnizatorio establecido en el Artículo 4°, Numeral I, del Decreto Supremo 0616, de fecha 1° de septiembre de 2010. A la fecha de este informe, no se conoce los resultados finales y definitivos del proceso de valuación, ni del proceso de arbitraje iniciado y, por lo tanto, no es posible determinar el resultado final del mismo, ni sus efectos sobre los estados financieros que se acompañan. Consecuentemente, la Sociedad no contabilizó ningún ajuste sobre: a) la inversión de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. en FANCESA S.A. hasta el 31 de agosto de 2010, que asciende a Bs275.840.497; b) el valor llave generado en la adquisición de las acciones de FANCESA S.A., que asciende a Bs63.724.021 y c) los dividendos por cobrar a FANCESA S.A. correspondientes a las utilidades generadas en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2010, que ascienden a Bs28.642.670 así como ningún otro ajuste que pudiera resultar de la conclusión del proceso de valuación antes mencionado. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- **Procesos judiciales iniciados contra la Sociedad**

  Llamamos la atención sobre la Nota 23 a los estados financieros de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que describe que la Sociedad ha sido notificada con procesos judiciales, que a la fecha de este informe se encuentran pendientes de resolución. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la culminación de dichos procesos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- **Estados Financieros preparados como ente independiente**

  Llamamos la atención sobre las Notas 2.4 e) y 8 a los estados financieros, la cual indica que estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de

pwc

no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

_____ (Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

	Nota	2022	2021 (Reclasificado)
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	47,314,419	60,375,608
Inversiones temporarias		2,839,260	2,746,892
Cuentas por cobrar comerciales	4	193,485,327	161,938,368
Otras cuentas por cobrar	5	115,901,830	105,231,778
Inventarios	6	406,714,422	398,975,862
Gastos pagados por anticipado	7	28,247,458	33,567,620
Activo por Impuesto Diferido	24	13,440,193	5,642,885
		807,942,909	768,479,013
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar comerciales LP	4	77,887,176	60,941,113
Otras cuentas por cobrar	5	12,747,107	38,094,992
Inversiones permanentes	8	343,355,411	343,045,867
Activos para la venta		3,360,253	3,360,253
Activos fijos	11	1,996,568,239	2,063,829,084
Cargos diferidos	9	67,973,005	76,849,143
Valor llave	10	63,724,021	63,724,021
Activo por impuesto diferido	24	55,145,651	62,071,734
		2,620,760,863	2,711,916,207
Total del activo		3,428,703,772	3,480,395,220

	Nota	2022	2021 (Reclasificado)
		Bs	Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	12	366,013,984	325,294,730
Deudas bancarias y financieras	14	258,799,374	172,804,173
Impuestos por pagar		10,824,709	9,877,758
Deudas sociales y otras deudas	13	67,680,469	61,447,610
		703,318,536	569,424,271
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales LP	12	31,895,011	41,936,994
Deudas bancarias y financieras	14	950,870,333	1,100,393,786
Previsión para indemnizaciones		68,486,223	74,294,975
Pasivo Diferido		3,455,406	5,415,678
		1,054,706,973	1,222,041,433
Total del pasivo		1,758,025,509	1,791,465,704
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	18	683,814,600	683,814,600
Aportes por capitalizar		1,058,010	1,058,010
Reservas	19	838,996,980	838,996,980
Resultados acumulados	19	146,808,673	165,059,926
Total del patrimonio neto		1,670,678,263	1,688,929,516
Total pasivo y patrimonio neto		3,428,703,772	3,480,395,220

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Juan Mario Rios Galindo
Gerente General

Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

Richard Franz Caguaya Silva
Jefe Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

	Nota	2022	2021
		Bs	Bs
Ventas netas		1,498,133,833	1,232,658,214
Costo de ventas		(1,037,110,845)	(889,510,443)
Resultado Bruto		461,022,988	343,147,771
Gastos:			
De administración		(84,306,299)	(89,531,474)
De comercialización		(356,831,628)	(313,031,311)
Resultado Operativo		19,885,061	(59,415,014)
Otras Ganancias (Pérdidas) :			
Gastos financieros		(63,747,964)	(63,922,103)
Ingresos financieros		2,464,025	3,721,946
Rendimiento de inversiones		309,543	(4,449,450)
Otras ganancias netas	16	23,168,096	17,853,694
Diferencia de cambio		(971,008)	(167,267)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(80,728)	4,768,092
(Pérdida) antes del impuesto a las utilidades		(18,972,975)	(101,610,102)
Impuesto a las utilidades de las empresas diferido		871,225	20,170,624
(Pérdida) neta del ejercicio		(18,101,750)	(81,439,478)

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado

Juan Mario Rios Galindo
Gerente General

Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

Richard Franz Caguaya Silva
Jefe Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

			Reservas								
	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital	Reserva Legal	Incremento por revalorización técnica de activos fijos	Ajuste global del patrimonio neto	Prima de emisión	Ajuste de reservas	Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de marzo de 2020	683,814,600	1,058,010	239,469,849	126,673,168	27,226,549	138,615,175	44,055,838	250,610,371	826,650,950	249,095,137	1,760,618,697
Actualización por inflación hasta el 10 de diciembre 2020 Resolución CTNAC 03/2020	-	-	7,549,971	-	-	-	-	4,796,059	12,346,030	- 2,034,598	14,380,628
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- (4,630,331)	(4,630.331)
(Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- (81,439,478)	(81,439,478)
Saldos al 31 de marzo de 2021	683,814,600	1,058,010	247,019,820	126,673,168	27,226,549	138,615,175	44,055,838	255,406,430	38,996,980	165,059,926	1,688,929,516
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(149,503)	(149,503)
(Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18,101,750)	(18,101,750)
Saldos al 31 de marzo de 2022	683,814,600	1,058,010	247,019,820	126,673,168	27,226,549	138,615,175	44,055,838	255,406,430	838,996,980	146,808,673	1,670,678,263

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Juan Mario Rios Galindo
Gerente General

Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

Richard Franz Caguaya Silva
Jefe Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

	2022	2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) neta del ejercicio	(18,101,750)	(81,439,478)
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Previsión para incobrables	-	1,593,433
Rendimiento de inversiones	(309,543)	4,449,450
Depreciación de activos fijos	162,807,299	146,737,908
Pérdida en venta de activos	755,669	-
Amortización de cargos diferidos	9,291,730	9,068,215
Impuesto diferido	(871,225)	(20,170,624)
Provisión de intereses	59,667,359	59,228,107
Provisión del IT	51,933,715	42,574,142
Previsión para indemnizaciones	15,177,422	16,817,312
Devengamiento de prima de emisión de bonos	(1,960,271)	(3,242,790)
Efecto del ajuste por inflación y/o reexpresión de saldos iniciales	-	(4,768,095)
Ajustes EMRF, rezagos y obras en curso	(10,558,560)	-
	267,831,845	170,847,580
Activos y pasivos que originan movimiento de efectivo:		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales	(56,928,982)	53,771,081
Disminución en otras cuentas por cobrar	14,677,832	42,410,141
(Incremento) Disminución en inventarios	(7,738,561)	35,627,104
Disminución (Incremento) en gastos pagados por anticipado	5,320,162	(24,191,787)
Incremento en deudas comerciales	42,326,452	1,195,245
Incremento en impuestos por pagar	946,928	4,286,764
Incremento (Disminución) en deudas sociales y otras deudas	8,437,411	(9,573,535)
Impuesto a las transacciones pagado	(51,933,690)	(40,330,536)
Pago de beneficios sociales	(20,986,172)	(20,511,306)
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	201,953,225	213,530,751
EFECTIVO ORIGINADO (APLICADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) Disminución en cargos diferidos	(415,592)	2,684,943
Altas de activo fijo	(90,206,075)	(148,890,356)
Bajas de activo fijo y activos para la venta	-	(27,224)
TOTAL EFECTIVO APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(90,621,667)	(146,232,637)
EFECTIVO ORIGINADO (APLICADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Deuda financiera contratada	84,866,000	353,422,094
Amortizaciones de capital e intereses	(209,166,379)	(383,004,055)
TOTAL EFECTIVO APLICADO A ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(124,300,379)	(29,581,961)
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO	(12,968,821)	37,716,153
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL INICIO DEL EJERCICIO	63,122,500	25,406,347
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	50,153,679	63,122,500

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado

Juan Mario Rios Galindo
Gerente General

Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

Richard Franz Caguaya Silva
Jefe Nacional de Contabilidad

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N°.283. Posteriormente, en fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad, tiene por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio:

La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción.

Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como la producción generación, transmisión, auto regulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la empresa.

Para cumplir con las actividades señaladas la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silo, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con normas legales en vigencia, la Sociedad prepara estados financieros anuales, sobre la base del ejercicio que comprende el período de doce meses entre el 1° de abril y el 31 de marzo de cada año, para lo cual mantiene sus registros contables realizando el cierre contable anual con corte a esa fecha.

2.1 Estimaciones contables - La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.2 Cambios en políticas contables - Al 31 de marzo de 2022, no se han producido cambios significativos en las políticas, prácticas y estimaciones contables.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación - Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia que resolvió la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, (CAUB) mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resolvió suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) “Estados Financieros a Moneda Constante” (revisada

y modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3. Dicha Resolución tiene vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020 y no permite su aplicación anticipada.

Para fines comparativos, de acuerdo con el boletín informativo N° 3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de marzo de 2021, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de marzo de 2022.

2.4 Criterios de valuación - Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) Moneda extranjera - Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta contable "Diferencia de cambio".

b) Cuentas por cobrar comerciales y previsión para incobrables - Las cuentas por cobrar comerciales están valuadas a su valor nominal deduciendo de las mismas la previsión para incobrables.

La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes que varían de 25 a 100%, progresivamente y en función a la morosidad de las cuentas; desde las cuentas con mora mayor a 180 días hasta las cuentas con mora mayor a 360 días.

De acuerdo con la política de créditos aprobada y vigente, cualquier excepción al cálculo de la previsión para incobrables descrita en el párrafo anterior es aprobada por los niveles gerenciales de la Sociedad e inclusive del Grupo Gloria (La Corporación) y/o el Comité Nacional de Créditos, de acuerdo con una tabla de importes para créditos que va desde US$ 30 mil hasta los mayores a US$ 500 mil, bajo la metodología de a mayor importe, mayor nivel jerárquico de aprobación.

c) Inventarios

- Las materias primas, materiales de empaque, materiales y suministros utilizados para el proceso se encuentran valuadas a su costo de adquisición, las salidas a producción se contabilizan aplicando el método del costo promedio ponderado.

- Los productos en proceso y productos terminados están valuados a su costo de producción, para las salidas de este inventario se aplica el método del costo promedio ponderado.

- Los inventarios de repuestos están valuados a su costo actualizado hasta el 10 de diciembre de 2020.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

Previsión para obsolescencia - A los efectos de constituir una previsión para obsolescencia, el área de abastecimiento, responsable del control de almacenes, conjuntamente con el área de operaciones ha realizado un análisis y clasificación de todas las existencias en almacenes de materiales y suministros de operación. Este análisis ha determinado una clasificación de los ítems, la misma que define: a) ítems denominados como "Críticos", que por su naturaleza corresponde a artículos de gran importancia para la operación de los equipos cuya existencia se convierte en una necesidad inmediata en caso de recambio; b) ítems denominados como "Continuos", que corresponde a artículos de alta rotación y que responden a un modelo de planificación de reposición permanente y posible acumulación de stock, y; c) los ítems denominados "Programables" que corresponden a artículos cuya demanda de uso es predecible y tiene un movimiento de ingreso y salida regular y permanente. La previsión para obsolescencia de los inventarios de materiales y suministros de operación se determina por el 100% del valor de los ítems que no tienen movimiento mayor a ocho años de permanencia en los almacenes, con excepción de los ítems clasificados como "Críticos", "A activar" y "Por definir criticidad", que por su alta necesidad inmediata se mantienen en stock de manera permanente.

Este cálculo ha sido determinado por las Áreas de Operaciones y Mantenimiento de la Sociedad, en función al promedio de vida útil estimado de los materiales y suministros de operación.

La previsión para obsolescencia de los inventarios de materiales y suministros de operación al 31 de marzo de 2022 fue determinada de forma genérica. Criterio que no fue modificado en relación a gestiones anteriores.

d) Activos para la venta - Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, actualizados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado, asimismo se han incorporado los nuevos activos a su valor de costo.

e) Inversiones permanentes - Las principales inversiones permanentes están valuadas de la siguiente manera:

- Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional determinado hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 20). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).

- Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL) y en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2022 y 2021, calculado con los estados financieros de estas subsidiarias no auditados a esas fechas debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.

- Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

- El aporte realizado por la Sociedad en el Marco del Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (Empresa Minera), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2022 y 2021, calculado con los estados financieros del Contrato de Riesgo Compartido no auditados a esas fechas, debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.

f) Activos fijos - Los activos fijos de la Sociedad están valuados según se describe a continuación:

- Los activos fijos de la planta “Viacha” existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, actualizados de acuerdo con los criterios definidos en la Nota 2.3 anterior.

- Los activos fijos de la planta “El Puente” están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento “El Puente” S.A., valor que fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997. Este valor fue actualizado de acuerdo con los criterios definidos en la Nota 2.3 anterior;

- Las incorporaciones posteriores de las plantas de Viacha y El Puente, los activos fijos de las otras plantas y los activos fijos de uso administrativo de la Sociedad están registrados a su costo actualizado de acuerdo con los criterios señalados en la Nota 2.3 anterior.

- Las obras en curso se registran a valores de costo de los ítems que conforma el desarrollo de cada una de las obras en curso. Todos los costos incurridos en esta etapa se acumulan durante el período de construcción hasta antes de su puesta en marcha u operación.

  La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

  El resto de los activos fijos se deprecian por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Las bajas de activos fijos se registran por el valor neto residual al momento en que se da de baja el bien. La ganancia o pérdida neta que se origina por la baja de algún bien se reconoce en ese mismo momento.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto no superan su valor neto recuperable.

g) Cargos diferidos - Los cargos diferidos, se reconocen al costo y fueron actualizados por inflación de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.3 anterior. Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

- Licencias software – Entre 4 y 10 años.
- Proyecto nuevo gasoducto – 25 años.
- Proyecto prefabricados – 5 años.
- Otros proyectos diversos – Entre 3 y 10 años.

h) Valor llave - Corresponde al mayor valor pagado por la adquisición de la inversión realizada en FANCESA, el cual se actualizó y amortizó hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 20). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de esta cuenta.

El valor neto contable del valor llave no supera su valor neto recuperable.

i) Previsión para indemnizaciones al personal - La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

j) Ingreso diferido - La cuenta registra la prima de emisión generada en la colocación de la Emisión 1 del Programa de Bonos SOBOCE VII, ha sido reconocida el momento de su percepción y posteriormente se devenga periódicamente de forma lineal para reconocer los ingresos financieros durante el plazo de vigencia de dicha Emisión de Bonos y hasta la fecha de su vencimiento.

k) Costos de financiamiento - Los costos de financiamiento son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren, aplicando el método del devengado.

l) Patrimonio neto - La Sociedad ajustó el total del patrimonio neto en base a los criterios definidos en la Nota 2.3 anterior. Mientras se encontraba vigente la norma que requería el ajuste de saldos por inflación, el ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registraba en la cuenta “Ajuste de capital” y el ajuste de las reservas en la cuenta “Ajuste de reservas”. El ajuste de resultados acumulados quedaba expuesto en la misma cuenta. Como se menciona en la Nota 2.3, a partir del 11 de diciembre de 2020 el ajuste por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio neto ha sido suspendido.

m) Resultados del ejercicio - La Sociedad determinó el resultado de cada ejercicio en base a los criterios definidos en la Nota 2.3 anterior. Mientras se encontraba vigente la norma de ajuste de saldos por inflación no se ajustaban los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registraba un ajuste global en la cuenta contable “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”. Este procedimiento no originaba una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado. Como se menciona en la Nota 2.3, a partir del 11 de diciembre de 2020 el ajuste por actualización de saldos ha sido suspendido.

n) Reconocimiento de ingresos - La Sociedad reconoce los ingresos bajo la siguiente metodología:

Las ventas de producto terminado por el método del devengado, a la entrega del producto (cemento, hormigón o prefabricados), es decir en el momento en el que la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

o) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

o.1) Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, se encuentra sujeta a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento, llegando a determinar de esta manera el resultado impositivo sobre el cual se calcula el impuesto. La tasa del impuesto asciende al 25%.

La Sociedad realiza la contabilización del impuesto a las utilidades de las empresas sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

o.2) Impuestos a la renta diferido (IRD)

La Sociedad determina el impuesto diferido aplicando el método del pasivo. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales, utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Para el cálculo, la Sociedad considera que las principales diferencias temporarias activas surgen de i) la amortización del valor llave y los cargos diferidos y ii) la previsión para cuentas incobrables. Las principales diferencias temporarias pasivas surgen como consecuencia de: i) la actualización por efectos de la inflación de la inversión de FANCESA, ii) la depreciación de algunos bienes de uso y iii) la pérdida tributaria acumulada.

2.5 Presentación y reclasificación de estados financieros al 31 de marzo de 2021 - Los estados financieros al 31 de marzo de 2021 incluyen algunas reclasificaciones con relación a los originalmente emitidos. Dichas reclasificaciones han sido consideradas con la finalidad de mejorar la exposición y hacerlos comparativos con los estados financieros al 31 de marzo del 2022.

Las reclasificaciones consisten en:

i. Parte del saldo del rubro “cuentas por cobrar comerciales” del corto al largo plazo por un importe de Bs 60.941.113;
ii. Parte del saldo del rubro “otras cuentas por cobrar - empresas relacionadas” del corto al largo plazo por un importe de Bs 25.720.849;
iii. Parte del saldo del rubro “deudas comerciales” al rubro de “deudas sociales y otras deudas” por un importe de Bs 13.630.407; y
iv. Parte del saldo del rubro “deudas comerciales - empresas relacionadas” del corto al largo plazo por un importe de Bs 41.936.994.

2.6 Administración de riesgos

a) Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 17, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que, dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas, planes de diferimiento de pago con proveedores y seguimiento continuo al capital de trabajo. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de calzar los plazos de cobranza con los de pagos, mantener flexibilidad en el financiamiento a través de acceso inmediato a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores, lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad financia parcialmente sus operaciones y/o inversiones de mayor importancia a través de la obtención de préstamos bancarios y de la emisión de bonos que, en general, tienen diversas tasas de interés fijas a lo largo del período de duración de la deuda. Por esta razón, la Sociedad no requiere de instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las mismas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasas de interés.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

	2022	2021
	Bs	Bs
Cajas	3,810,137	2,707,041
Fondos fijos	444,998	474,926
Bancos	43,059,284	57,193,641
Total Disponibilidades	47,314,419	60,375,608

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2022	2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales CP	196,294,267	165,038,051
Previsión para incobrabilidad	(2,808,940)	(3,099,683)
Total cuentas por cobrar comerciales corriente	193,485,327	161,938,368
No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales LP	87,537,043	70,333,907
Previsión para incobrabilidad	(9,649,867)	(9,392,794)
Total cuentas por cobrar comerciales no corriente	77,887,176	60,941,113

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2022	2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Corriente		
Anticipo proveedores	5,718,122	4,889,157
Derechos originados en reparto de dividendos (Ver Nota 20)	28,642,670	28,642,670
Empresas relacionadas (Ver Nota 15)	35,296,219	8,825,608
Cuentas por cobrar varias	46,244,819	62,874,343
Total otras cuentas por cobrar corriente	115,901,830	105,231,778
No corriente		
Empresas relacionadas (Ver Nota 15)	12,747,107	38,094,992
Total otras cuentas por cobrar no corriente	12,747,107	38,094,992

NOTA 6 - INVENTARIOS

	2022	2021
	Bs	Bs
Materias primas	10,818,499	11,508,936
Productos en proceso	112,344,924	115,690,899
Productos terminados	21,267,393	20,664,916
Materiales y suministros de operación, repuestos	290,531,258	279,358,763
Previsión obsolescencia Inventarios	(28,247,652)	(28,247,652)
Total inventarios	406,714,422	398,975,862

NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2022	2021
	Bs	Bs
Seguros pagados por anticipado	12,535,503	10,965,280
Otros gastos pagados por anticipado	15,711,955	22,602,340
Total gastos pagados por anticipado	28,247,458	33,567,620

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

	%	2022	2021
	Part.	Bs	Bs
Fábrica Nacional de Cemento S.A (Ver Nota 20)	33.34%	275,840,497	275,840,497
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL S.A.)	99.99%	54,037,420	53,808,828
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL Ltda.)	99.00%	8,772,108	8,731,052
Compañía integral de Consignaciones y Servicios		1,853	1,853
Cuotas en cooperativas telefónicas		719,836	719,836
Contrato riesgo compartido		2,663,723	2,623,828
Otras		1,319,974	1,319,973
Total Inversiones Permanentes		343,355,411	343,045,867

El Contrato de Riesgo Compartido está relacionado con un contrato suscrito con ESMICAL S.A. (empresa minera), para realizar, a partir del 1° de octubre de 2013, las actividades de exploración, explotación, procesamiento y comercialización de las sustancias minerales metálicas y no metálicas (materias primas para la fabricación de cemento y áridos) que se encontraren en la Autorización Transitoria Especial (concesión minera) cuyo legítimo titular es SOBOCE S.A. De acuerdo con la adenda suscrita que extiende el plazo del Contrato de Riesgo Compartido, hasta la gestión 2020 y se encuentra en curso un nuevo contrato que extiende el plazo a veinte años a partir de la gestión 2021, el porcentaje de participación de SOBOCE S.A. es del 20%.

Los estados financieros de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. han sido preparados de manera individual, es decir, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Sin embargo, la mencionada Norma Contable permite la preparación y presentación individual de los estados financieros (sin consolidar) para dar cumplimiento de disposiciones legales vigentes a las que está sujeta la Sociedad como entidad independiente.

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS

	2022			2021
	Valor Original	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias Software	28,281,134	(17,567,717)	10,713,417	14,055,726
Proyecto Sinergia nuevo ERP	37,115,322	(20,492,737)	16,622,585	21,785,210
Proyecto Optimización Mercado	1,437,701	(1,224,735)	212,966	500,506
Concesiones	19,290,293	(2,748,800)	16,541,493	16,696,833
Intangibles en curso	801,259	-	801,259	63,526
Proyectos prefabricados	5,952,331	(5,952,331)	-	-
Proyecto gasoducto	19,616,363	(6,449,214)	13,167,149	13,973,301
Repuestos Planta Viacha	9,756,415	(9,756,415)	-	-
Otros proyectos diversos	18,770,234	(8,856,098)	9,914,136	9,774,041
Total Cargos Diferidos	141,021,052	(73,048,047)	67,973,005	76,849,143

Las amortizaciones de cargos diferidos por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2022 y 2021 ascienden a Bs 9.291.730 y Bs 9.068.215, respectivamente.

NOTA 10 - VALOR LLAVE

	2022			2021
	Valor de costo original	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Valor llave FANCESA (Ver Nota 20)	140,310,895	(76,586,874)	63,724,021	63,724,021
Total Valor llave	140,310,895	(76,586,874)	63,724,021	63,724,021

NOTA 11 - ACTIVOS FIJOS

	2022				2021
	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto		Valor neto
	Bs	Bs	Bs		Bs
Maquinaria y equipo	3,385,802,624	(2,070,364,261)	1,315,438,363	(*)	1,272,515,931
Terrenos	104,406,531	-	104,406,531		104,406,531
Edificios	584,143,854	(269,820,852)	314,323,002		300,372,808
Vehículos	323,035,486	(212,827,619)	110,207,867		124,102,003
Muebles y equipos de oficina	22,613,933	(18,788,957)	3,824,976		4,323,472
Equipo de computación	70,274,936	(59,117,094)	11,157,842		11,590,651
Obras en construcción	137,209,658	-	137,209,658		246,517,688
Total Activo Fijo	4,627,487,022	(2,630,918,783)	1,996,568,239		2,063,829,084

La depreciación de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2022 y 2021 ascienden a Bs 162.807.299 y Bs 146.737.908 respectivamente.

(*) Incluye la activación del Proyecto “Modernización de la planta de cemento Warnes” por un importe de Bs 181.832.242. Este proyecto además de generar eficiencia en el proceso productivo incrementa la capacidad de producción en sus procesos de molienda, almacenamiento de cemento, ensacado y despacho de producto terminado de cemento de la planta Warnes. El proyecto consistió en el diseño, construcción de infraestructura y puesta en marcha de los siguientes sistemas: i) sistema de molienda con un molino vertical, ii) sistema automático de ensacado y despacho paletizado, iii) sistemas de alimentación, transporte y almacenamiento de materias primas y iv) nueva subestación eléctrica para la Planta.

NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

	2022	2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Corriente		
Proveedores locales	225,733,114	196,316,557
Empresas relacionadas (ver nota 15)	41,022,712	37,906,376
Otros	99,258,158	91,071,797
Total deudas comerciales corriente	366,013,984	325,294,730
No corriente		
Empresas relacionadas (ver nota 15)	31,895,011	41,936,994
Total deudas comerciales corriente	31,895,011	41,936,994

NOTA 13 - DEUDAS SOCIALES Y OTRAS DEUDAS

	2022	2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Obligaciones sociales y del personal	30,233,734	31,389,938
Otras obligaciones	37,446,735	30,057,672
Total deudas sociales y otras deudas	67,680,469	61,447,610

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

	2022		2021	
	Porción corriente	Porción no corriente	Porción corriente	Porción no corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Bancos				
Banco BISA	20,496,786	62,567,500	22,605,044	71,899,286
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	38,324,000	45,642,000	7,424,000	77,106,000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	44,247,000	38,587,500	13,882,000	47,162,500
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18,533,333	199,333,333	-	203,676,667
Banco Económico S.A.	31,229,333	-	19,044,667	17,509,333
Total Bancos	152,830,452	346,130,333	62,955,711	417,353,786
Bonos				
SOBOCE VII - Emisión 1	78,300,000	117,450,000	78,300,000	195,750,000
SOBOCE VII - Emisión 2	-	70,000,000	-	70,000,000
SOBOCE VII - Emisión 3	-	162,690,000	-	162,690,000
SOBOCE VII - Emisión 4	-	136,500,000	-	136,500,000
SOBOCE VIII - Emisión 1	-	118,100,000		118,100,000
	78,300,000	604,740,000	78,300,000	683,040,000
Pagarés sin Oferta Pública				
Capital + SAFI S.A. - Sembrar Productivo FIC	7,000,000	-	14,000,000	-
Total Pagarés sin Oferta Pública	7,000,000	-	14,000,000	-
Total intereses por pagar Bancos	8,796,145	-	6,102,104	-
Total intereses por pagar Bonos	11,872,777	-	11,446,358	-
Total intereses por pagar	20,668,922	-	17,548,462	-
Total deudas bancarias y financieras	258,799,374	950,870,333	172,804,173	1,100,393,786

Las principales características de los créditos contratados con entidades financieras y en el mercado de valores son las siguientes

Entidades Financieras - Bancos

Banco	Operación	Tasa de interés vigente	Vto.
Banco Bisa S.A.	Crédito contratado por Bs174.000.000 en diciembre de 2015, a diez años plazo, con dos años de gracia, amortizable semestralmente.	5,40%	2025
	Crédito por Bs13.920.000 contratado en agosto de 2018, a ocho años plazo, con un año y medio de gracia y amortizable semestralmente.	4,35%	2026
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Crédito por Bs44.544.000 contratado en julio de 2016, a seis años plazo, con dos años de gracia amortizable anualmente.	4,25%	2022
	Crédito contratado por Bs69.600.000 en agosto de 2017, a nueve años plazo, conunaño de gracia amortizable anualmente.	4,50%	2026
	Crédito por Bs21.000.000 contratado en agosto de 2018, a siete años plazo, amortizable anualmente.	4,47%	2025
	Dos créditos contratados en mayo 2020 por un total de Bs6.860.000 a dos años plazo, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	5,75%	2022
	Dos créditos contratados en agosto 2021 por un total de Bs6.860.000 a un año plazo, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	5,00%	2022
	Tres créditos contratados en marzo 2022 por un total de Bs7.424.000 a un año plazo, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	4,25%	2023
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Crédito por Bs68.600.000 contratado en agosto de 2017, a diez años plazo, con dos años de gracia, amortizable semestralmente.	3,75%	2027
	Dos créditos contratados en julio 2021 por un total de Bs4.802.000 a un año plazo, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	5,00%	2022
	Cuatro créditos contratados en agosto 2021 por un total de Bs13.720.000 a un año plazo, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito	5,00%	2022
	Dos créditos contratados en enero 2022 por un total de Bs6.860.000 a un año plazo, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	4,50%	2022
	Tres créditos contratados en febrero 2022 por un total de Bs10.290.000 a un año plazo, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	4,05%	2022
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Crédito contratado por Bs118.000.000 en julio 2018, a 8 años plazo, dos años y medio de gracia, amortizable semestralmente.	4.25%	2026
	Crédito contratado por Bs139.200.000, en septiembre 2019, a diez años y medio plazo, con tres años de gracia, amortizable semestralmente. Desembolsos parciales (a requerimiento), plazo computable a partir del primer desembolso.	4.90%	2030

Banco	Operación	Tasa de interés vigente	Vto.
Banco Económico S.A.	Crédito por Bs75.460.000 contratado en enero de 2018, a cinco años plazo y un año de gracia, amortizable semestralmente.	4.99%	2023
	Dos créditos contratados en octubre 2020, por Bs. 6.860.000 a dos años, amortizables semestralmente. Bajo línea de crédito.	3.00%	2022
	Dos créditos contratados en marzo 2021 por Bs. 6.860.000 a un año, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	5.30%	2022
	Cuatro créditos contratados en mayo 2021 por un improteimporte total de Bs13.720.000 a un año, amortizables al vencimiento. Bajo línea de crédito.	5,30%	2022

Pagarés sin oferta pública

Entidad	Operación	Tasa de interés vigente	Plazo
Capital+SAFI S.A.	Pagarés sin oferta pública SOBOCE I, por un total máximo de Bs28.000.000 con garantía quirografaria.	4.75%	2022

Mercado de Valores - Bonos

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 la Sociedad mantiene en vigencia dos Programas de Bonos denominados SOBOCE VII, con cuatro Emisiones vigentes y SOBOCE VIII con una emisión vigente.

a) Emisión de Bonos SOBOCE VII

En fecha 28 de enero de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII, posteriormente en fecha 20 de abril de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizaron modificaciones al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII. En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII en el Registro de Mercado de Valores bajo el N° ASFI-DSVSC-PEB-SBC-003/2016. En el marco de este Programa se realizaron las siguientes emisiones:

- Emisión 1: En fecha 30 de agosto de 2016 se ha realizado la colocación de la Emisión 1, por un total de Bs313.200.000, con una tasa de interés nominal del 5% y por el plazo de ocho años.

- Emisión 2: En fecha 1° de diciembre de 2018 se ha realizado la colocación de la Emisión 2, por un total de Bs70.000.000, con una tasa de interés nominal del 4,6% y por el plazo de ocho años.

- Emisión 3: En fechas 1° de junio de 2019 y 25 de septiembre de 2019 se ha realizado la colocación de la Emisión 3, por un total de Bs162.690.000, con una tasa de interés nominal del 4,9% y por el plazo de ocho años.

- Emisión 4: En fecha 1° de junio de 2019 se ha realizado la colocación de la Emisión 4, por un total de Bs136.500.000, con una tasa de interés nominal del 4,9% y por el plazo de ocho años.

b) Emisión de Bonos SOBOCE VIII

En fecha 22 de marzo de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VIII. En fecha 9 de diciembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

autorizó la inscripción del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VIII en el Registro de Mercado de Valores bajo el N° ASFI-DSVSC-PEB-SBC-015/2019. En el marco de este Programa se realizó la siguiente emisión:

- SOBOCE VIII - Emisión 1: En fecha 13 de noviembre y 2 de diciembre de 2020 y en fecha 7 de enero de 2021, se ha realizado la colocación de la Emisión, por un total de Bs118.100.000, con una tasa de interés nominal del 5,7% y por el plazo de ocho años.

Garantías otorgadas

La Sociedad entregó como garantía de los préstamos bancarios descritos en el punto (1) anterior, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

a) Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras de la Planta Viacha. Estos bienes garantizan operaciones de diferentes entidades financieras.

b) Lotes de terreno y obras civiles de la planta de Warnes con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.

c) Lotes de terreno y obras civiles ubicados en la carretera Oruro - Cochabamba (Planta Emisa) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.

d) Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo ubicados en la localidad de El Puente en la ciudad de Tarija (Planta El Puente) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.

e) Garantías hipotecarias inmuebles y edificios administrativos de La Paz e inventarios materia prima y clinker.

La Sociedad otorgó garantía quirografaria para respaldar los Programas de emisiones de Bonos SOBOCE VII y Bonos SOBOCE VIII, es decir, de manera genérica se comprometen todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad hasta el monto total de las emisiones mencionadas.

Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones de los Programas Bonos SOBOCE VII y SOBOCE VIII, la Sociedad Boliviana de Cemento - SOBOCE S.A., comprometió mantener los siguientes índices financieros:

a) Un Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCSD) no inferior a uno coma cinco veces (1,5). Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el RCSD de cada ejercicio, calculados de acuerdo con las especificaciones definidas en los prospectos de emisión, cumplen con el parámetro establecido.

b) Un Ratio deuda a patrimonio (RDP) menor o igual a uno coma cuatro veces (1,4). Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el RDP de cada ejercicio, calculados de acuerdo con las especificaciones definidas en los prospectos de emisión, cumplen con el parámetro establecido.

NOTA 15 - EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 los saldos con empresas relacionadas son los siguientes:

	2022		2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos por cobrar				
Especialistas en Minerales Calizos S.A. a)	16,485,893	-	2,058,961	14,128,005
Minera JISUNU S.A. b)	-	12,630,684	-	12,374,143
Yura Inversiones Bolivia S.A. c)	10,740,705	-	-	10,740,705
Yura S.A. d)	4,892,094	93,609	-	93,609
Exploradora de Minerales Calcáreos S.A. e)	5,512	-	-	5,512
Concretos Supermix S.A. g)	-	-	-	531,739
Union Cementera Nacional S.A. f)	3,133,039	22,814	6,766,647	182,303
Amtrade International Inc. g)	38,976	-	-	38,976
	35,296,219	12,747,107	8,825,608	38,094,992
Saldos por pagar				
Especialistas en Minerales Calizos S.A. a)	16,485,893	29,461,223	23,336,351	19,840,273
Exploradora de Minerales Calcáreos S.A. b)	342,168	1,283,000	-	1,625,167
Yura Inversiones Bolivia S.A. c)	11,158,845		517,235	9,762,695
Yura S.A. d)	5,214,224	-	9,018,484	6,924,998
Concretos Supermix SA f)	5,376,252	-	528,348	-
Racionalización Empresarial S.A. g)	472,139	-	-	472,139
Gloria S.A. e)	1,324,940	1,150,788	2,653,966	3,311,722
Pil Andina S.A. g)	357,295	-	462,237	-
Centro de Sistemas y Negocios S.A. g)	290,956	-	1,274,555	-
Fundación SOBOCE g)	-	-	115,200	-
	41,022,712	31,895,011	37,906,376	41,936,994

Los saldos por cobrar con empresas relacionadas se originan principalmente en los siguientes conceptos:

a) Con Especialistas en Minerales Calizos “ESMICAL” S.A., por servicios de mantenimiento, alquiler de equipos y dividendos por cobrar;

b) Con Minera Jisunú S.A., por anticipos entregados por compras de materia prima;

c) Con Yura Inversiones Bolivia S.A., por servicios de molienda y comercialización;

d) Con Yura S.A., por ventas de cemento;

e) Con Exploradora de Minerales Calcáreos S.A., por pagos a cuenta de la Sociedad

f) Con Unión Cementera Nacional S.A., por alquiler y venta de equipos, así como servicios de supervisión y apoyo de personal técnico; y

g) Otros pagos realizados por cuenta de las relacionadas.

Los saldos por pagar con empresas relacionadas se originan principalmente en los siguientes conceptos:

a) Con Especialistas en Minerales Calizos "ESMICAL" S.A., por compras locales de materia prima, producto terminado e insumos;

b) Con Exploradora de Minerales Calcáreos S.A., por servicios prestados;

c) Con Yura Inversiones Bolivia S.A., por venta de cemento y materias primas;

d) Con Yura S.A., por servicios de royalty y supervisión proyectos;

e) Con Gloria S.A., por servicios corporativos de y asesoramiento y apoyo tecnológico

f) Con Concretos Supermix S.A., por venta de productos y

g) Otras operaciones menores.

NOTA 16 - OTRAS GANANCIAS NETAS

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingreso en negociación valores	414,337	2,318,218
Venta de activos	525,018	4,054,998
Otros ingresos	21,985,141	11,224,397
Reclamaciones al seguro (siniestros)	243,600	256,081
Total ganancias netas	23,168,096	17,853,694

NOTA 17 - MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene una posición neta pasiva en moneda extranjera que asciende a US$ 2.035.920 equivalente a Bs 14.170.003 y US$ 1.542.682 equivalente a Bs 10.737.073 respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2022 y 2021 de Bs 6,96 por US$ 1.

NOTA 18 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs1.367.629.200 y el capital pagado es de Bs 683.814.600 dividido en 6.838.146 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una. El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2022 y 2021 es de Bs 244.32 y Bs 246.99, respectivamente.

NOTA 19 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas están destinadas a fines específicos previstos por la norma y no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Ajuste de capital y Ajuste de reservas

A partir del 1° de abril de 2007 y hasta el 10 de diciembre de 2021, estas reservas registran los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto “Resultados Acumulados”. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Como se menciona en la Nota 2.3, el ajuste por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio neto ha sido suspendido a partir del 11 de diciembre de 2020.

Incremento por revalorización técnica de activos fijos

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por la Commonwealth Development Corporation (CDC), cuando era accionista, con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital. Esta prima no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados

El saldo incluye el registro de un ajuste relacionado con el pago de Bs4.630.331 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas e Impuesto al Valor Agregado de la gestión 2016, consecuentemente, la Gerencia ha definido realizar un ajuste por el importe señalado con efecto en los resultados acumulados de gestiones anteriores.

NOTA 20 - DISPOSICIONES LEGALES CON RELACIÓN A LA INVERSIÓN EN FANCESA

En fecha 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 616, el Estado Plurinacional de Bolivia resolvió la recuperación en favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca del 33,34% de las acciones de FANCESA S.A. que hasta ese momento pertenecían a la Sociedad. Dicho Decreto establece que el pago del monto correspondiente al paquete accionario de la Sociedad en FANCESA S.A. se efectuará previa valuación por una empresa independiente, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del decreto Supremo señalado. A la fecha de los presentes estados financieros, aún no se ha producido el pago dispuesto.

En tanto no se concilien los resultados del proceso de valuación de las acciones de FANCESA S.A. a las que se refiere el Decreto Supremo N° 616, los saldos de las cuentas relacionadas con la inversión en FANCESA, se mantienen al valor determinado al 31 de agosto de 2010 de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Derechos originados en el reparto de dividendos	28,642,670
Valor patrimonial de la inversión al 31 de agosto de 2010	275,840,497
Valor llave FANCESA (neto de amortizaciones)	63,724,021
	368,207,188

Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en pagos relacionados con el proceso mencionado por un importe aproximado de Bs5 millones, que han sido incorporados como gastos diferidos, que la Gerencia estima su recuperación al final de este proceso.

A los fines de la compensación y pago de las acciones de FANCESA a que se refiere el Decreto Supremo N° 616, los valores aquí expuestos, sólo reflejan el valor contable de esas acciones y no el valor real de mercado que podrían haber tenido a la fecha de emisión del Decreto Supremo N° 616 o que podrían tener actualmente, ni la cuota parte de los dividendos de la gestión 2010, que le correspondieran. En ningún caso podrá interpretarse como si los valores contables referidos, fueran los máximos por los que se debería efectuarse el pago ordenado por las disposiciones del Decreto Supremo N° 616.

Desde la fecha de vencimiento establecida en el D.S. N° 616, para que la Gobernación de Chuquisaca haga efectivo el pago respectivo, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. viene realizando diferentes esfuerzos para lograr el pago correspondiente por el paquete accionario que era de su propiedad.

Desde el año 2015, la administración de la Sociedad decidió buscar una solución directa con el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que permita el cobro del valor correspondiente al 33,34% de las acciones que tenía la Sociedad en FANCESA, habiéndose llegado a formar una Comisión Negociadora para el efecto.

Durante los años 2016 al 2020 se realizaron varias reuniones entre los miembros de la Comisión Negociadora, conformada por representantes de la Sociedad y personeros del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, con la presencia, en algunas

de esas reuniones, de representantes de la Procuraduría General del Estado y del accionista principal de la Sociedad, para tratar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 616 de 1° de septiembre de 2010.

En fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad recibió una nota, suscrita por el Gobernador del Departamento Autónomo de Chuquisaca, convocando a la Comisión Ejecutiva de la Sociedad para reiniciar el proceso de concertación y cumplimiento del Decreto Supremo N° 616. Para el efecto, esta autoridad informó sobre la conformación de una nueva Comisión de Negociación del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca.

Esta nueva Comisión Negociadora tuvo varias reuniones durante la gestión 2020 donde se trató principalmente la presentación de los estudios de valuación referidos en el artículo 4, numeral I del Decreto Supremo N° 616. En fecha 7 de junio de 2020, la Sociedad hizo llegar a la Gobernación una nota señalando su intención de continuar la negociación que permita acercar las posiciones de las partes y lograr un entendimiento satisfactorio para el pago del monto indemnizatorio adeudado a la Sociedad.

Debido a los procesos electorales suscitados en el país el 2019 y el 2020, sumado a la crisis sanitaria originada en la pandemia por el COVID-19, la Sociedad y la Gobernación tuvieron dificultades en continuar con las reuniones de la Comisión Negociadora. Para el año 2021, la Sociedad retomó contacto con el nuevo Gobernador y está a la espera de que la Comisión Negociadora reinicie sus actividades.

Las Partes han establecido la Comisión Negociadora con el objeto de llegar a un acuerdo sobre la disputa. Sin perjuicio de los avances que pudiera tener la Comisión Negociadora establecida, en fecha 8 de septiembre de 2020, la Sociedad, junto a otras empresas afiliadas a su accionista principal, ha cursado una notificación de arbitraje al Estado Plurinacional de Bolivia por la demora injustificada en el pago indemnizatorio de las acciones de FANCESA. Los actos del Estado Plurinacional de Bolivia suponen incumplimientos a las obligaciones asumidas internacionalmente. En fecha 11 de noviembre de 2020, la Sociedad, junto con otras empresas afiliadas, de conformidad a un acuerdo establecido con el Estado Plurinacional de Bolivia, presentó la notificación de arbitraje en la Corte Permanente de la Haya.

El proceso ha continuado con la designación de árbitros de ambas partes, así como la Corte Permanente de Arbitraje ha definido al juez que presidirá al Tribunal Arbitral. En fecha 16 de octubre de 2021 el tribunal emitió las normas generales de procedimiento y el calendario de dicho proceso. El 11 de febrero de 2022, la Sociedad por medio de sus asesores legales presentó la correspondiente demanda arbitral. A la fecha, el Estado Plurinacional de Bolivia presentó objeciones acerca de la jurisdicción del proceso a lo cual SOBOCE S.A. respondió objetando dicha observación y se está preparando los respaldos correspondientes para su presentación al Tribunal, prevista para el próximo mes de septiembre de 2022.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, basados principalmente en lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 616, de fecha 1° de septiembre de 2010, es una obligación legal del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, realizar el pago a favor de la Sociedad del valor de las acciones que tenía en FANCESA.

Nada de lo manifestado en los presentes estados financieros podrá ser interpretado como una limitación de los derechos y recursos que a Sociedad y sus accionistas puedan hacer valer bajo el derecho boliviano y el derecho internacional contra el mencionado Decreto o normas y actos relacionados.

NOTA 21 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

A partir de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) realizada en fecha 7 de febrero de 2009, se emitieron nuevas directrices con relación a los derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra que pudieran afectar las concesiones mineras vigentes y futuras a partir de esa fecha.

De los lineamientos genéricos establecidos por la nueva CPE, las autoridades mineras, en fecha 28 de mayo de 2014, han promulgado la Ley de Minería y Metalurgia, además han emitido varios Decretos Supremos para regular la vigencia de las anteriormente denominadas concesiones mineras, su correspondiente adecuación a la nueva CPE y los requisitos mínimo necesarios tanto para adecuar como para acceder a nuevas concesiones, lo cual se realizaría mediante la suscripción de los Contratos

de Adecuación Minera. También se ha decretado que mientras se realizan los procesos de adecuación, todas las concesiones mineras anteriormente otorgadas se convierten, de manera automática, en Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE's), de manera que los beneficiarios puedan continuar operando de manera normal. Asimismo, para mantener la vigencia de las ATE's se han establecido requisitos mínimos necesarios que periódicamente son inspeccionados por las autoridades mineras para su verificación correspondiente.

Actualmente, la Sociedad cuenta con un total de catorce ATE's registradas a su nombre, una se encuentran en operación plena las restantes trece son de carácter estratégico, pero aún no operan. Todas estas ATE's se encuentran en proceso de adecuación, habiéndose presentado todos los documentos necesarios en las instancias correspondientes.

Hasta la fecha, la Sociedad ha cumplido con todos los requisitos para mantener vigentes las ATE's que tiene a su cargo y ha superado satisfactoriamente las inspecciones realizadas por las autoridades mineras.

La Gerencia estima que no existirán contingencias mayores que impidan la continuidad de operaciones en la ATE's que se encuentran en proceso de adecuación para obtener el respectivo contrato, considerando que ha cumplido con todos los requisitos establecidos por las autoridades mineras para su vigencia mientras dure el proceso.

NOTA 22 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 la Sociedad ha estimado una pérdida tributaria por los ejercicios finalizados a esas fechas, por lo que no es necesario registrar provisión para el IUE. De acuerdo con las normas tributarias, las pérdidas tributarias pueden ser utilizadas para deducir de futuras utilidades en un período máximo de tres gestiones fiscales posteriores.

Consecuentemente, no se ha registrado gasto por concepto de IUE, en ambas gestiones.

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

a) En fecha 24 de abril de 2018, FANCESA presentó una demanda civil ordinaria en contra de SOBOCE S.A. por resarcimiento de daños y perjuicios por un monto de Bs 688.370.076.- (Seiscientos ochenta y ocho millones trescientos setenta mil setenta y seis 00/100 bolivianos). El Juez 9º en lo Civil y Comercial de la ciudad de Sucre, admitió la demanda en fecha 17 de mayo de 2018.

SOBOCE S.A. se apersonó al Juzgado, el 26 de febrero de 2020, formuló recusación en contra del Juez Público Civil y Comercial 9º, solicitó saneamiento procesal, opuso excepciones, entre ellas la principal de prescripción, además respondió a la demanda, ofreció prueba, pidió suspensión de la audiencia preliminar e interpuso incidente de nulidad de citación. El Juez Público Civil y Comercial 9º se allanó a la recusación presentada por SOBOCE S.A., disponiendo la remisión de antecedentes a la Juez Público Civil y Comercial 10º.

Este juzgado, en fecha 24 de abril de 2019, emitió un auto interlocutorio cuya parte dispositiva señala que en la vía de saneamiento procesal FANCESA debe cumplir con el pago por concepto de aranceles judiciales a cuyo efecto otorgó el plazo de 3 días para que subsane dicha omisión con el depósito de los aranceles equivalentes al cuatro por mil de la cuantía demandada, bajo alternativa de aplicarse al vencimiento del plazo y dejarse sin efecto la admisión de la demanda. El pago fue efectuado en julio de 2019, fuera del plazo estipulado por el Juez que, sin embargo, dispuso la prosecución del proceso.

Hasta la fecha, luego de más de tres años que FANCESA inició esta demanda no se cuenta con una decisión judicial firme, al contrario todas las actuaciones judiciales se encuentran en entredicho y SOBOCE S.A. apunta a anular todos los obrados hasta la admisión de la demanda, conseguido ello se insistirá en la prescripción de la acción por haber transcurrido más de tres (3) años desde que el proceso por "competencia desleal" finalizó y en aplicación del artículo 1508 del Código Civil que dispone la prescripción "a los tres años, el derecho al resarcimiento del daño que cause un hecho ilícito o generador de responsabilidad contados desde que el hecho se verificó".

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, existe una alta probabilidad de que la demanda no prospere por diferentes factores, entre ellos porque el pago del arancel equivalente al cuatro por mil de la cuantía de la demanda que debió realizar el demandante, que fue conminado a su pago por el Juez Público Civil y Comercial 10°, fue realizado por FANCESA fuera del plazo establecido; además, por los innumerables vicios procesales que contiene el proceso y porque FANCESA no ha probado de manera fehaciente la existencia de daños y perjuicios. Finalmente, los abogados también señalan que entablar un nuevo proceso judicial nueve (9) años después de ocurridos los supuestos actos de competencia desleal es un acto inadmisible debido a la aplicación de la prescripción que podrá ser plenamente demostrada ante las autoridades judiciales, por lo que se estima que no existen suficientes elementos que puedan derivar en posibles contingencias para la SOBOCE S.A. a raíz de este proceso.

b) La Sociedad ha sido notificada con Auto de Solvendo sobre un proceso coactivo social iniciado por la Caja Nacional de Salud en fecha 18 de junio de 2006, por un adeudo de Bs7.978.815. Asimismo, existe otro proceso coactivo social interpuesto por la Caja Nacional de Salud ante el juzgado quinto de trabajo y Seguridad Social, iniciado en fecha 24 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs3.194.654.

En cuanto al primer proceso, en fecha 3 de mayo de 2021, la Sociedad ha recibido una confirmación oficial de parte la de la Secretaría del Juzgado - Abogada del Juzgado Tercero de Trabajo y Seguridad Social, de que la retención de fondos realizada por orden judicial se ha consolidado como pago de la deuda a favor de la Caja Nacional de Salud, con lo cual se ha confirmado el pago total de lo adeudado en este proceso.

Con relación al segundo proceso, aún no se conoce ni se ha notificado formalmente con la resolución en primera instancia. Actualmente, el proceso se encuentra en lista de pre archivo. La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, ha asumido la defensa correspondiente y se encuentra a la espera del resultado final que la autoridad judicial vaya a definir.

c) Proceso administrativo interpuesto por el Gobierno Municipal de La Paz (GAMLP) sobre la planta industrial READY MIX, por supuesta infracción al medio ambiente, por el que se sanciona a esta unidad con el 3 por mil del patrimonio declarado por la Planta de Ready Mix. SOBOCE S.A. presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia una demanda contencioso-administrativa contra la Resolución Municipal que resolvió el recurso jerárquico interpuesto por la sociedad, confirmando la resolución sancionatoria. En este proceso se emitió una resolución negando la demanda reconvencional del GAMLP, la cual estuvo paralizada por mucho tiempo puesto que faltaba la firma de quien era secretario de cámara cuando se emitió la resolución. Después de mucho insistir se consiguió la firma del referido personero y el expediente ya pasó al oficial de diligencias, quien debía notificar dicha resolución; sin embargo, previamente se dispuso la notificación a SOBOCE S.A. del memorial de excepciones presentado por el GAMLP, el cual fue respondido mediante memorial presentado el 17 de octubre de 2014. Este proceso se encuentra pendiente para que la Sala Plena del Tribunal Departamental de La Paz dicte resolución resolviendo las excepciones formuladas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Hasta la fecha, el proceso no ha tenido movimiento de ninguna de las partes.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable, de este proceso, para la Sociedad.

d) En fecha 28 de mayo de 2019, la Sociedad ha sido notificada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa RD N° 171929000862, la cual en su parte resolutiva determina un supuesto tributo omitido por el valor de Bs27.038.334 (importe que no incluye multas e intereses) originado en la revisión del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, así como la inexistencia de tributo omitido por el Impuesto a las Transacciones; como resultado de un proceso de fiscalización iniciado por el SIN sobre los impuestos declarados por la Sociedad en la

gestión finalizada el 31 de marzo de 2016. Esta Resolución Determinativa establece un pago total de Bs 62.192.779 que incluye el tributo omitido, su actualización, intereses y sanción del 100% por omisión de pago.

En fecha 12 de junio de 2019, SOBOCE S.A. ha interpuesto una demanda contencioso-tributaria en contra del SIN, impugnando la RD N° 171929000862, la misma ha sido admitida por el Juez de Partido Materia, Administrativa, Coactivo Fiscal y Tributaria del Distrito de la ciudad de La Paz. En fecha 6 de enero de 2021, ante la impugnación interpuesta por SOBOCE S.A. en contra del Informe Técnico inicialmente presentado por el perito asignado, el Juez ha dispuesto la remisión del expediente solicitando al Asesor Técnico del juzgado emitir un informe complementario. A la fecha el aún no se ha presentado el informe requerido.

La demanda interpuesta por SOBOCE S.A. además de presentar argumentos contundentes y documentos de respaldo suficientes que permiten desvirtuar las observaciones señaladas por el SIN, también plantea la nulidad del proceso de determinación con base en diferentes elementos que se suscitaron durante el propio proceso de fiscalización y determinación, que demuestran la vulneración de derechos del contribuyente y en general de los principios del derecho y en particular del derecho tributario y administrativo.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable de este proceso, para la Sociedad.

e) En fecha 26 de abril de 2021, la Sociedad ha sido notificada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa RD N° 172129000320 de 22 de abril de 2021 por la cual, en su parte resolutiva determina un supuesto tributo omitido por el valor de Bs10.343.889 (por concepto de deuda tributaria que incluye tributo omitido actualizado e intereses) originado en la revisión del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas; como resultado de un proceso de fiscalización iniciado por el SIN sobre los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017.

En fecha 12 de mayo de 2021, SOBOCE S.A. ha interpuesto una demanda contencioso-tributaria en contra del SIN, impugnando la RD N° 172129000320, la misma ha sido admitida por el Juez de Partido Materia, Administrativa, Coactivo Fiscal y Tributaria del Distrito de la ciudad de La Paz. En fecha 22 de octubre de 2021 el Juez ha derivado los expedientes al Asesor Técnico del juzgado para revisión, análisis y posterior emisión de su informe. A la fecha, el Asesor Técnico aún no ha emitido el informe requerido.

La demanda interpuesta por SOBOCE S.A. además de presentar argumentos contundentes y documentos de respaldo suficientes que permiten desvirtuar las observaciones señaladas por el SIN, también plantea la nulidad del proceso de determinación con base en diferentes elementos que se suscitaron durante el propio proceso de fiscalización y determinación, que demuestran la vulneración de derechos del contribuyente y en general de los principios del derecho y en particular del derecho tributario y administrativo.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable de este proceso, para la Sociedad.

SOBOCE S.A. mantiene otros procesos legales en especial en materia laboral por aproximadamente Bs4,4 millones, sobre los cuales, en opinión de los asesores legales de la Sociedad, se estima no se generarán pasivos materiales que la Sociedad deba acreditar.

NOTA 24 - IMPUESTO DIFERIDO

La Resolución Administrativa SEMP N° 28/2009, establece entre otros los siguientes aspectos: i) en su Artículo Primero, formaliza las Normas Generales de Contabilidad en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia; ii) en su Artículo Segundo instruye que la emisión de los Estados Financieros deberá considerar lo dispuesto por las Normas de Contabilidad señaladas en el Artículo Primero;

y iii) en su Artículo Tercero define: "Adoptar los pronunciamientos técnicos emitidos por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre un asunto determinado (…)", entre otros, en lo relacionado a aspectos contables.

La Resolución CTNAC N° 001/2012 – Vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia establece de forma tácita en su artículo segundo (…) las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), dependiente de la Fundación IFRS, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

Finalmente, la Resolución Ministerial MDPyEP N° 131/2020 de fecha 6 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que aprueba el Reglamento de Deberes y Obligaciones Comerciales y Contables para Comerciantes. Este Reglamento en su Artículo 6to. referido a las Normas de Contabilidad y Auditoría, establece lo siguiente:

I. "Son aplicables al presente Reglamento:

a) Todas las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGB), aprobadas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia (CTNAC); y

b) Todas las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGB), aprobadas por el CTNAC.

Las definiciones y conceptos básicos aplicables a las materias: comercial, administración, finanzas, contabilidad y auditoría, serán las establecidas en las Normas de Contabilidad y Auditoría precitadas, vigentes a la gestión fiscalizada.

II. Podrán adoptarse con carácter supletorio o complementario las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados."

Considerando la normativa contable y legal antes mencionada y siguiendo los lineamientos corporativos, en la medida de que las normas locales lo permitan, y a los efectos de reconocer la recuperación/liquidación futura de los activos/pasivos considerados como consecuencias futuras de la determinación del impuesto a la renta corriente, la Gerencia de la Sociedad ha definido registrar y reconocer en los estados financieros, el impuesto diferido; lo que permitirá uniformar las políticas contables aplicadas por Casa Matriz y para efectos de la consolidación de estados financieros con la Corporación.

A los efectos de la estimación, medición y reconocimiento inicial del impuesto diferido, la Sociedad consideró los criterios contables definidos por la normativa local antes referida. Ante la ausencia de definición de lineamientos para la medición y determinación del valor contable del impuesto diferido en las normas de contabilidad generalmente aceptadas de Bolivia, base de la preparación de los estados financieros, la Sociedad utilizó lo señalado en las Normas Internacionales de Contabilidad.

Con relación al reconocimiento inicial del impuesto diferido en los estados financieros, considerando que su aplicación, a partir de la gestión 2020, corresponde a un cambio en las políticas contables y sus estimaciones, respecto a la gestión anterior, el reconocimiento del efecto neto del impuesto diferido se realizó de manera prospectiva en los resultados del ejercicio 2020, en aplicación de la definición establecida en la Norma Contable N° 13 Cambios Contables y su Exposición, la cual especifica el lineamiento para la aplicación de cambios en políticas y estimaciones contables estableciendo: "Los Estados Financieros sujetos a comparación en los cuales él último ha sufrido cambios en principios contables y/o estimaciones estos no deben ser motivo de modificaciones en forma retroactiva. Por el contrario, se deberán explicar en forma clara las diferencias y/o efectos de los cambios o su imposibilidad de hacerlo. En estos casos deben registrarse a contar del ejercicio que originó el cambio."

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 el saldo del impuesto diferido determinado se registra en cuentas de activo (corriente y no corriente), por un importe total de Bs 68.585.844 y Bs 67.714.619 respectivamente, que se originan de aplicar la tasa del

impuesto del 25% a la diferencia existente entre los saldos contables e impositivos de los conceptos detallados en la Nota 2.4 o.2. Este saldo no representa un derecho tributario actual a esas fechas.

La contabilización del Impuesto Diferido no tiene impacto en la determinación y liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

El efecto neto registrado en el estado de resultados al 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Impuesto a las utilidades - diferido neto	871,225	20,170,624
Totales	871,225	20,170,624

NOTA 25 - CONTEXTO ACTUAL RELACIONADO CON EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

A inicios del año 2020, a nivel internacional se presentó la diseminación de un virus denominado “Coronavirus” (COVID-19), que ha generado consecuencias importantes en el mundo de los negocios y actividades económicas a nivel global, principalmente la ralentización de las economías en general y una disminución importante de los negocios y actividad económica. Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos implementaron medidas drásticas para contener su propagación, entre otros, el cierre de fronteras, así como también la prohibición de realizar viajes por un periodo de tiempo, determinando un aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. En este contexto, en marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como una pandemia mundial.

Como consecuencia del COVID 19, en marzo de 2020 el gobierno nacional de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena rígida en todo el territorio de Bolivia, implementando una serie de medidas tendientes a evitar los contagios masivos, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio y prohibiendo la libre circulación de la población, entre el 22 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2020. Posteriormente, se definió continuar con un esquema de cuarentena dinámica y condicionada hasta el 31 de agosto de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales.

En el mes de febrero de 2021, el Gobierno Nacional, dispuso la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías etarias. Este aspecto ha permitido retomar de manera paulatina las actividades económicas antes restringidas.

La pandemia y las medidas tomadas para evitar su propagación, han generado una importante desaceleración económica a nivel país y una reducción en las actividades productivas y comerciales en la Sociedad, principalmente durante los períodos de restricciones en la circulación de personas y posteriormente como efecto de la recesión económica. Si bien, a la fecha no es posible determinar el impacto total de la recesión económica originada en la pandemia, sobre los estados financieros de la Sociedad, dada la situación financiera actual de la misma (post medidas de restricción), se estima que no existirán inconvenientes para que la Sociedad pueda continuar operando y hacer frente a sus compromisos financieros y comerciales.

La Gerencia de la Sociedad realiza un monitoreo continuo y muy de cerca de la situación originada por la pandemia, de manera que le permita definir planes de acción que sean ajustados al contexto actual, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables, de manera de evitar mayores impactos económicos y financieros en las operaciones de la Sociedad.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa las cifras de los estados financieros por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Juan Mario Rios Galiňdo
Gerente General

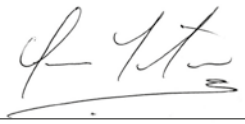

Oscar Leonardo Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

Richard Franz Caguaya Silva
Jefe Nacional de Contabilidad

SOBOCE

SÓLIDOS CIMIENTOS PARA BOLIVIA